DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.763 | PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN | Miércoles 30 de Octubre de 1918

DEBATE INTERESANTE

Más que interesante, fundamental fué el debate sostenido ayer en el Senado con motivo de la interpelación explanada por el Sr. Cavestany acerca del aumento de sueldo a los maestros.

En realidad no era ese aumento lo que el Sr. Cavestany discutía, sino la conveniencia de que a las mejoras relativas al personal acompañen las relativas a la enseñanza.

En ese terreno, claro está que había de encontrar al señor conde de Romanones, que no necesitaba hacer nuevas afirmaciones en ese sentido, pero que ayer tuvo ocasión de demostrar muy brillantemente, una vez más, cuán difícil es que ningún político español lo aventaje en conocimientos y dominio de los problemas culturales, y, por otra parte y en otro orden de ideas, cuán intensa y hondamente inspira sus orientaciones pedagógicas el espíritu democrático.

Una sola de las afirmaciones que nuestro ilustre jefe hizo bastaría para esta doble demostración: la referida a la necesidad absoluta y apremiante de convertir en realidad el pensamiento capital de la ley de Moyano, de que la enseñanza sea obligatoria.

Este propósito, que haría efectiva en nuestro país aquella anticipación genial que nos dió en 1857 una posibilidad legal que países muy cultos, progresivos y bien orientados en materia de enseñanza no han podido aún hacer efectiva, arraigó muy pronto en el espíritu del señor conde de Romanones, y en él ha llegado a ser una obsesión, y esa obsesión le hizo ayer pronunciar párrafos, muy elocuentes y admirablemente orientados, en que se afirmaba el principio capital, el germen de la reorganización total española.

El ministro de Instrucción Pública, además, disponía, para llevar el convencimiento a todos, de la más sólida argumentación: argumentaba con hechos, con sus actos en las diversas etapas en que ha sido ministro de Instrucción Pública, en todas las cuales dejó huella honda y luminosa en los progresos de la enseñanza pública.

El problema íntegro de la primera enseñanza, con la preparación de los maestros como eje, y todas las reformas concomitantes, fué planteado por el señor conde de Romanones con la absoluta claridad de quien percibe con absoluta clarividencia todos sus detalles y complicaciones.

Cosa semejante ocurrió cuando llegó el instante de examinar los problemas de la enseñanza secundaria: el señor conde de Romanones, a quien corresponde la gloria de haber convertido los Institutos de segunda enseñanza en Institutos Generales y Técnicos, sin que pueda caberle culpa si tan feliz iniciativa no ha dado, por causas que no hemos de examinar ahora, todos los frutos que hubiese sido de desear, pudo hablar también de los problemas de la enseñanza secundaria con plenitud de conocimiento y hacer afirmaciones que deberían ser cánones de toda organización de ese grado de enseñanza en nuestro país.

En resumen: el Senado aprovechó ayer la tarde con beneficio para el país: el Sr. Cavestany hizo, con elocuencia, indicaciones muy oportunas, y el ministro de Instrucción Pública afirmó una vez más, rotunda e indiscutiblemente, su superioridad en ese género de materias.

BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)

La Diputación de Barcelona y los aliados.

BARCELONA 29.—En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación Provincial se aprobó una proposición, firmada por los diputados de todas las fracciones políticas, que dice:

«La Diputación Provincial de Barcelona declara su simpatía por los elevados ideales de respeto al Derecho y a los sentimientos de humanidad proclamados últimamente por el presidente de la República de los Estados Unidos de América, con motivo de las negociaciones de paz, así como haber visto con simpatía el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona otorgándole nuestra ciudadanía honoraria.

Esta Diputación ha acordado felicitar a la Corporación municipal por dicho acuerdo y dirigirse a los Poderes públicos expresando su ferviente deseo de que el Estado español, integrándose en la Sociedad de naciones, contribuya a que este organismo garantice la paz permanente y la autonomía de los pueblos.»

Hizo constar su voto particular en contra de estos acuerdos el diputado carlista.—*Zaragoza.*

Cataluña, beligerante.

BARCELONA 29.—Se están repartiendo estos días profusamente por Barcelona unas tarjetas postales con caricaturas antialemanas en el anverso.

En el reverso contienen la siguiente inscripción, que traduzco del catalán: «Con los 12.000 voluntarios catalanes que luchan por la libertad de los pueblos, Cataluña se considera beligerante, y en nombre de ellos pide la revisión del Tratado de Utrech.»—*Zaragoza.*

De San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

El Rey y la Reina Cristina.

SAN SEBASTIAN 29.—S. M. el Rey, acompañado del conde del Grove, paseó esta mañana por la carretera de Lasarte, y regresó cerca de mediodía, por el puente de Santa Catalina.

La Reina D.ª Cristina estuvo paseando por el camino del monte Urgul y volvió a Miramar cerca de la una de la tarde.—C.

La salud de D. Alfonso.

SAN SEBASTIAN 29.—A las once de la mañana estuvo en Miramar el Dr. Moure, que encontró al Rey en excelente estado.

Ya es seguro que S. M. marchará a Madrid el próximo jueves.—C.

El duque de Orléans, gravísimo

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 30.—El estado del duque de Orléans inspira serios cuidados. Después de unos días en que la enfermedad presentó las más variables alternativas, ayer se notó una ligera mejoría.

Cuando parecía que la enfermedad iba a hacer crisis, una agravación rápida llevó la alarma a los más esperanzados. El día de hoy lo ha pasado en un estado de gran postración. Esta gravedad, acentuada después de varios días de enfermedad, que han agotado las energías del paciente, inspira mucha inquietud.—*Dabor.*

La catástrofe de Cuatro Vientos

Una nota del Ministerio de la Guerra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la información siguiente:

«El grave accidente ocurrido el día 26 del corriente en el Aeródromo de Cuatro Vientos, que causó la muerte del capitán de Artillería De Francisco y teniente de Caballería Enrile, tuvo lugar en el biplano Farman núm. 22, en perfecto estado de servicio, habiendo volado en él, sin la menor novedad, cuatro oficiales el mismo día de la desgracia.

Los aparatos Farman se usan en todas las Escuelas, reuniendo todas las condiciones posibles de seguridad, y se emplean en ellos motores Dion-Bouton, reconocidos como los de mayor seguridad; el núm. 22 estaba destinado a la escuela de observadores, y había sido probado con toda escrupulosidad al empezar ésta, a mediados del mes corriente.

De las averiguaciones y estudios hechos para investigar las causas de tan triste acontecimiento parece deducirse ocasionó la caída de los aviadores, causa de su muerte, la pequeña altura a que se encontraban, unos 50 metros, que no dió tiempo al piloto para enderezar el aparato; siendo buena prueba de ello encontrarse abierta la llave que da paso a la gasolina del depósito, recogiéndose éste con sólo las abolladuras propias del choque con tierra, constituyendo, en resumen, uno de los accidentes propios del servicio, siempre lamentables, tomándose cuantas precauciones son imaginables para disminuirlos, y desde luego no empleando mas que elementos excelentes, lo mismo en aparatos que en motores y carburantes, llevándose la instrucción con todo género de cuidado y siempre sin precipitaciones.»

Muerte de Luis Bonafoux

A última hora de la tarde de ayer se recibió en Madrid un telegrama de Londres dando cuenta de que había muerto repentinamente Luis Bonafoux.

Este gran periodista, batallador, sangriento en la burla, ágil en la polémica, sutil en la ironía, había llegado a la vejez con ingenio lozano, escribiendo diariamente con la misma facilidad y soltura que cuando contendía con el formidable *Clarín.*

La muerte de la compañera de su vida ha acelerado la de Bonafoux.

Nació el ilustre periodista en un pueblo cercano a Burdeos. Pasó su infancia en Puerto Rico, donde cursó el bachillerato. Luego estudió en España la carrera de Derecho, en la gloriosa Universidad de Salamanca y en la Central.

Los primeros escritos de Bonafoux se publicaron en *El Eco del Tormes*, de Salamanca.

Establecido en Madrid, dedicóse al periodismo. Colaboró en *El Solfeo, La Unión* y *El Mundo Moderno*; fundó los semanarios *El Español* y *El Intransigente*, y fué redactor de *El Globo* y de *El Resumen.*

Fué registrador de la propiedad en Puerto Rico y desempeñó otros puestos oficiales de importancia en la Habana y Santander.

En París, donde residió gran parte de su vida, fué corresponsal de *El Liberal* y luego del *Heraldo de Madrid.*

Sus escritos, llenos siempre de ingenio, de intención, de ironía, en que manifestaba con valor lo que él creía bueno y verdadero, acarreáronle muchos enemigos y no pocas persecuciones, disgustos y procesos.

Memorable y popularísima fué su polémica con el gran escritor Leopoldo Alas *(Clarín).* Bonafoux escribió el folleto titulado «Yo y el plagiario *Clarín*».

Las crónicas, los artículos, las críticas de Bonafoux, firmadas algunas con el seudónimo de *Luis de Madrid* y *Aramis*, son innumerables; sus libros y folletos, algunos muy conocidos, son muestra de la admirable fecundidad del ilustre cronista que acaba de fallecer.

Con verdadero sentimiento nos asociamos a la pena de la distinguida familia de Luis Bonafoux.

Alrededor de la paz

Austria solicita nuevamente un armisticio inmediato

Un telegrama de Andrassy a Lansing.

BERNA 30.—El conde Andrassy ha dirigido al secretario de Estado en Washington, Mr. Lansing, el telegrama siguiente:

«Inmediatamente después de haber tomado la dirección del Ministerio de Negocios Extranjeros, he enviado respuesta oficial a vuestra Nota del día 18 de Octubre, y en ella veréis que aceptamos en todos los puntos el programa propuesto por el presidente de la República americana en sus diferentes declaraciones.

Nos asociamos enteramente al esfuerzo del presidente para impedir nuevas guerras mediante la organización de una familia de pueblos.

Hemos adoptado medidas para que los pueblos de Austria-Hungría queden en completa libertad, y puedan así por sí mismos definir su organización futura.

Desde que el Emperador-Rey Carlos se ha encargado del Gobierno se ha esforzado siempre en poner fin a la guerra.

Hoy más que nunca tienden hacia este fin los deseos del Soberano y de todos los pueblos de Austria-Hungría.

Estoy persuadido que éstos no podrán desenvolverse mas que en la lucha pacífica, al abrigo de todos los trastornos, de todas las privaciones y de todas las amarguras que engendra la guerra.

Me dirijo, pues, directamente a usted, señor secretario de Estado, rogándole que haga gestiones cerca del señor presidente de los Estados Unidos para que, en interés de la Humanidad y en el de todos los habitantes de Austria-Hungría, se conceda inmediatamente una suspensión de armas, que deberá ser seguida de la apertura de negociaciones de paz.»

El Gobierno de Austria-Hungría, al mismo tiempo que enviaba la Nota a Mr. Lansing comunicaba su contenido a los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Japón e Italia, con la súplica de que aprueben por su parte la proposición que contiene y de apoyarla cerca del presidente.—C.

La Familia Imperial austriaca, de viaje.

VIENA 30.—El Emperador y la Emperatriz llegaron el día 23 por la noche a Goedoeloe, donde pasarán algún tiempo, procedentes de Debregzen, donde habían asistido a la consagración de la nueva Universidad.

También los augustos hijos de los Emperadores llegan esta noche a Goedoeloe.—*Corresponsal.*

Crisis ministerial en Hungría.

BUDAPEST 30.—En la sesión que se verificó ayer en la Cámara de los Diputados declaró el presidente del Consejo de ministros, Wekerlé, que, siendo cada vez mayor la responsabilidad que pesa sobre el Gobierno, no sintiéndose con fuerzas para continuar al frente del mismo, va a proponer al Monarca el nombramiento de un nuevo Gabinete, que se podría constituír con la participación de todos los partidos de la Cámara y, eventualmente, también con las fuerzas que no tienen acceso al Parlamento.—C.

El Consejo nacional húngaro.—Proclama al pueblo.

VIENA 30.—Comunican de Budapest que en una conferencia celebrada anoche por representantes del partido de Karoly, así como de los socialistas radicales, se acordó la constitución de un Consejo nacional húngaro.

Dicho Consejo dirigió una proclama al pueblo húngaro conteniendo el programa del Consejo, resumido en los doce puntos siguientes: «Inmediata eliminación del actual corrompido sistema parlamentario y gubernativo; reivindicación de la completa independencia de Hungría, tanto en lo exterior como en el dominio militar y económico; los ejércitos húngaros serán llamados seguidamente del extranjero; las fuerzas extrañas que estén en nuestro país deben ser expedidas a su Patria; se debe poner inmediato término por medio de la paz a esta guerra sin fin y rescindir la alianza con Alemania; disolución de la Cámara de Diputados y convocatoria de nuevas elecciones, a base del sufragio igual y directo, que se extenderá también a las mujeres.

Se debe garantizar a los pueblos húngaros no magiares la libre determinación, conforme a los principios de Wilson; restablecimiento de la libertad de reunión y de asociación, y se abolirá la censura; amnistía para todos los condenados políticos; vastas reformas politicosociales; y respecto a las propiedades rurales, reconocimiento de los estados nacionales ukraniano, polaco, checo, sudeslavo y austroalemán, de reciente creación. Para representar a Hungría en la Conferencia de la paz deberá delegarse en hombres que son decididos partidarios de la desmilitarización; los Tribunales de arbitraje, así como la Liga de naciones; se declaran nulos los Tratados de paz de Brest-Litowsky y de Bucarest; los pactos sobre asuntos de paz y de guerra serán sometidos a la representación popular.»

En la proclama se anuncia que el domingo tendrá lugar una Asamblea democrática.—C.

Una proclama del archiduque José.

COPENHAGUE 29.—Según noticias de Budapest, el archiduque José ha lanzado una proclama al pueblo declarando que el Emperador Carlos le había encargado de resolver la cuestión de la independencia de Hungría.

Añade que se van a hacer esfuerzos para la conclusión de la paz.—C.

La petición de paz.—Juicios de la prensa alemana.

BERLIN 30.—Sobre la importancia política y posibles consecuencias de la Nota austrohúngara al presidente Wilson, dice el corresponsal del Servicio Transoceánico, con referencia a informes de personalidades políticas:

«La Nota austrohúngara significa que dicho país, si bien no busca directamente la firma de una paz separada, cuenta con ella como una posibilidad, sea por parecerle este paso ventajoso, o sea porque influencias exteriores lo empujan hacia él. Sobre los motivos que indujeron al país aliado con nosotros a esa decisión, no podemos tener mas que suposiciones. Quizá crea Austria-Hungría poder obtener de esta manera una pronta paz.

Más clara que esta cuestión de los motivos lo son para nosotros las consecuencias que ha de traer una paz separada austrohúngara. Hemos de contar con esta eventualidad, debiendo ajustar nuestro proceder a ello. Esto significa ante todo que en lo futuro dependeremos de nosotros mismos.

Nuestro pueblo entero entenderá lo que quiere decir esto, y no cabe duda de que este hecho fortalecerá cada vez más la unión interior de la nación germana.

Respecto a nuestra actitud frente a otros países, ante todo de la Entente, el nuevo rumbo tomado por la política austrohúngara nos libra de todos los deberes que antiguamente tuvimos que cumplir frente a nuestros aliados. De todas suertes, el futuro enseñará si Austria-Hungría obtiene ventajas con negociar aisladamente y no con Alemania. En lo que a los asuntos austrohúngaros se refiere, nosotros deberemos, pues, guiarnos por nuestros intereses y por los sentimientos generales de justicia y Derecho.»

El *Berliner Boersenzeitung* escribe que la Nota de capitulación es resultado de un apuro.

El *Germania* indica que Alemania depende ahora completamente de sí misma, puesto que su aliado ha dado este paso impulsado por su situación precaria.

El *Vorwaerts* recuerda que la flor de la juventud alemana se ha desangrado para salvar el imperio del Danubio, cuyas dificultades interiores y defectos dieron el primer impulso, originando la guerra.

La petición de una paz separada, sin tomar en consideración el resultado de otras negociaciones, ha sido formulada por un Gobierno que había únicamenre por la dinastía.

Los austroalemanes, los checos, los sudeslavos, los polacos y los húngaros han dado ya los primeros pasos para participar independientemente en las negociaciones de paz.

El citado diario comenta las relaciones entre los checos y los austriacos alemanes, llamando la atención sobre el hecho de que los checos quieren ahora negarles a los austriacos el derecho a regir sus destinos. Así, un periódico checo escribió:

«No permitimos que ni un palmo de terreno sea separado del estado checoeslovaco. Los checos les harán justicia a los ciudadanos alemanes. Pero el estado checo no puede tolerar nunca traidores. El que no quiera ser un ciudadano leal, que venda su propiedad y se vaya adonde quiera. La paz separada por el Gobierno austrohúngaro quiere sacrificar intencionadamente a los austrogermanos por los checos, a fin de atraer a éstos y encontrar piedad ante la Entente con ese sacrificio.»—C.

Grave situación en Budapest.—Reunión de personajes.

PARIS 30.—La situación en Budapest parece ser desde el domingo extraordinariamente grave, pues ha estallado un movimiento gigantesco, que ha denunciado la política de la alianza con Alemania.

Los personajes políticos se han reunido en el palacio de Karoly y decidido proponer al Soberano que termine la alianza con el imperio alemán.—*Mar.*

Actitud de los estudiantes.

ZURICH 30.—Dicen de Budapest a la *Neue Presse Libre:*

«Los disturbios de Budapest comenzaron por una manifestación de los estudiantes, que se dirigió al Palacio Real, donde enarbolaron la bandera húngara de la libertad.

La Policía, reforzada por las tropas, quiso quitarles la bandera; pero encontró una resistencia desesperada y tuvo que abrirse paso al arma blanca».—C.

Fiume en poder de los revolucionarios.

BERNA 30.—Contrariamente a las seguridades oficiales austriacas, se confirma que los revolucionarios tienen en su poder la ciudad de Fiume y cercan al gobernador, el cual está sostenido únicamente por algunas compañías de soldados magiares.

El número de víctimas caídas en los combates que se han entablado en las calles durante la toma de los edificios públicos de Fiume por soldados croatas sublevados es considerable.—C.

La situación en Alemania

Sigue discutiéndose la abdicación del Kaiser.—Opiniones de periódicos alemanes y austriacos.

PARIS 30.—La *Arbeiter Zeitung*, de Viena, escribe:

«Suponemos que el pueblo alemán se negará a sufrir por más tiempo.

Sabe que los odios que lo rodean son debidos a los actos provocativos del Kaiser. Aunque las potencias de la Entente no lo exijan, este Soberano debe desaparecer.

Esta abdicación será la menor expiación por los espantosos crímenes que ensangrentaron al mundo.»

La *Sch Varsdcho Tagenvaacht* escribe:

«Los enemigos de la lengua alemana exigen que el pueblo alemán se desembarace de los Hohenzollern, o bien que su ejército capitule.

La elección no será dudosa.»

La *Gaceta de Francfort*, en un nuevo artículo, recuerda amargamente los discursos y actos del Kaiser, que contribuyeron a hacer odiar a Alemania.

«Ahora—dice—se trata de saber si Alemania capitulará o tratará la paz como pueblo libre.

La decisión corresponde por entero al Kaiser, y puede o no hacer olvidar todos los actos y gestos del Soberano en la última década. Confiamos en que será tomada rápidamente.»

Las *Dusseldorf Nachrichten* defiende violentamente al kaiserismo, y escribe:

«Ningún presidente de República alemán podría reconquistar lo que Alemania perderá con la pérdida del kaiserismo. La caída del Trono imperial ocasionaría el hundimiento de Alemania.»—*Mar.*

Pánico en Alemania.—El público acude a los Bancos a retirar sus fondos.—Evacuación de los territorios del Sur.

LA HAYA 30.—Reina en Alemania un enloquecimiento general. Todos los Bancos se ven asaltados por gentes que van a retirar su dinero.

La evacuación de los territorios del Sur del imperio y de parte de la Westfalia se desarrolla hasta tal punto que reviste la forma de una verdadera fuga.

Circulan persistentes rumores en Dusseldorf de que el Cuartel General será trasladado a la ciudad con motivo de la retirada detrás del Rhin.—C.

El sustituto de Ludendorff.

LONDRES 30.—*The Times* publica un despacho de La Haya que dice que el general Von Lossberg ha sustituído al general Ludendorff en el cargo que tenía en el Ejército.—*Dabor.*

La terminación de la guerra submarina

Datos estadísticos.

PARIS 30.—El corresponsal de *Le Temps* en Londres telegrafía que, según informes de buena procedencia, la guerra submarina ha cesado desde hace cuatro días. En esta suspensión de hostilidades de los submarinos alemanes se ve el efecto de la orden recientemente dada por el Almirantazgo germánico y anunciada en la Nota a Mr. Wilson.

Por otra parte, el escritor marítimo Archibald Hurd dice en el *Daily Telegraph*, a propósito de las noticias procedentes de Noruega que comunican que los submarinos regresan a Alemania:

«Se comprueba igualmente que el enemiga sigue la misma línea de conducta en el Mediterráneo, lo que parece indicar que Alemania tiene la intención de abandonar la campaña de piratería.»

Estas informaciones necesitan una confirmación oficial; pero todo parece indicar que son exactas. Virtualmente la guerra submarina ha terminado.

Los informes de los navíos encargados de la caza de submarinos indican una tranquilidad absoluta en el mar, y dicen que desde hace cuarenta y ocho horas no ha habido ningún ataque de submarinos. Esta sería, pues, la primera capitulación de Alemania.»

Archibald Hurd añade los siguientes datos estadísticos:

«La destrucción del tonelaje por los submarinos y las minas ha sido colosal, y se elevaba a fin de Septiembre de este año a 8.918.139 toneladas inglesas y a 5.012.269 toneladas aliadas y neutrales.

En esas cifras no se cuentan los 17.000 hombres, mujeres y niños asesinados a mansalva, friamente, por los piratas más crueles que haya visto el mar jamás.

Alguno debe ser castigado por esas matanzas y alguna reparación se debe dar a las víctimas.»—*Mar.*

EN FRANCIA

VISTA DEL PROCESO CONTRA CAILLAUX

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 29.—La primera audiencia del Tribunal Supremo de Justicia, encargado de juzgar a M. Caillaux, comenzó a las dos y diez minutos en punto de la tarde.

Los senadores ocupaban sus escaños y las tribunas se hallaban repletas de público.

El presidente dió lectura del decreto convocando al Senado como Alto Tribunal de Justicia para hoy martes.

A las dos y veinticinco minutos el magistrado M. Legouvé y M. Regnault prestaron declaración.

M. Legouvé leyó el sumario, cuyas conclusiones son que Caillaux, Loustalot y Combe están acusados de haber atentado a la seguridad exterior del Estado, así en Francia como en el extranjero, por medio de maquinaciones e inteligencias con el enemigo, para favorecerlo contra Francia y sus aliados.

Por esta causa, el procurador pide que se proceda por el Senado contra ellos, y por los Tribunales militares contra sus cómplices.

Después de la lectura fiscal el Tribunal deliberó a puertas cerradas.

Reanudada la sesión, el presidente anuncia que hay que proceder a la instrucción de nuevas diligencias, suspendiéndose con esto la sesión.—*Mar.*

El estado sanitario

Consejo Nacional de Sanidad.

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron hoy a la prensa la siguiente nota oficiosa, relativa al Consejo Nacional de Sanidad recientemente celebrado:

«En la sesión celebrada el 29 del actual, baja la presidencia del ministro de la Gobernación, por el Real Consejo de Sanidad en pleno se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El suero antidiftérico es un medio útil, pero no específico, contra la gripe.

2.º Puede sustituirse con el suero equino.

3.º Este puede obtenerse por los diferentes Laboratorios autorizados, aprovechando caballos sanos; y

4.º Ninguno de ambos sueros puede reputarse como remedio único.

También se acordó utilizar todos los Laboratorios, oficiales y particulares, consagrados por la experiencia en la producción de sueros que se ofrezcan para la producción de grandes cantidades de suero equino, que pondrán a disposición del Estado gratuitamente, utilizando para ello caballos cedidos temporalmente por el Ejército y recursos materiales suministrados por el Ministerio de la Gobernación.

Otra conclusión fué la de consultar a la Real Academia de Medicina cuáles son los medicamentos indispensables en el tratamiento de la epidemia actual, y una vez resuelta la consulta que se tomen por el Gobierno las medidas necesarias para evitar el agio, y en último término se llegue a la incautación.

El Sr. Huertas, con el asentimiento de los numerosos y eminentes clínicos asistentes a la reunión, y contestando algunas observaciones del Sr. Forn, reiteró que la epidemia actual es sólo de gripe y que la misma afirmación hizo la Real Academia de Medicina en las sesiones en que trató de la epidemia.

Los Sres. Espina y general Marvá llamaron la atención sobre la tendencia general del pueblo español a no cumplir las leyes, y menos las prescripciones sanitarias.

El señor conde de Torre-Vélez reprodujo una proposición referente al nombramiento de una Comisión de académicos, consejeros militares y marinos.

Los Sres. Salazar y Tello declaran al Consejo que no se puede hablar de desorganización sanitaria, porque nunca hubo más que esbozos de organización, a pesar de los reiterados esfuerzos hechos desde el año 1912.

Por considerar inaplazable la atención de estas necesidades, el actual ministro de la Gobernación presentó un proyecto de ley al Consejo de Ministros. Su presentación a las Cortes ha sido diferida hasta la de los presupuestos, con objeto de que haya más garantías de aplicación, ya que en ese proyecto de ley se propone la creación de 10 Institutos regionales de Higiene, que, bien dotados de personal y material, van al presupuesto, así como nueve hospitales de aislamiento, tres leproserías, y cuatro nuevos Sanatorios marítimos y de altura para tuberculosos.

Todo esto esperan que sea una realidad dentro de poco; pero por el pronto se puede confesar que una organización sanitaria basada sobre inspectores municipales y subdelegados no retribuídos, teniendo como único representante en cada provincia al inspector provincial, careciendo por completo de hospitales de aislamiento y material de desinfección en la inmensa mayoría de los Municipios españoles, no puede dar mayores frutos que los obtenidos, guíela quien la guíe.

Por otra parte, opinan que aunque la organización sanitaria fuera mucho más perfecta no se hubiera conseguido mucho más en el combate de la actual epidemia, y ahí están para probarlo Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, Suecia, Alemania, Estados Unidos y numerosas repúblicas del Sur de América, que sufren la enfermedad con la misma difusión, la misma intensidad y la misma mortalidad.

Respecto a los temores de la clase médica expuestos por el Sr. Forn, están seguros de que ni por el Consejo de Sanidad ni por la Inspección General se pondrá la menor dificultad a la concesión de las pensiones, y esperan que el señor ministro allanará las de carácter legal que pudieran presentarse.

Finalmente, coincidiendo en esto con el Sr. Recaséns, afirman que no conocen otras medidas para combatir esta epidemia, y piden al Consejo que si alguien conoce alguna más eficaz lo diga, para ponerla en práctica con el mayor entusiasmo.

Y después de breves indicaciones de los Sres. Cortejarena y Calleja, como nadie pidió la palabra, el señor ministro levantó la sesión, prometiendo tener en cuenta todo lo oído en las determinaciones ulteriores.»

Noticias oficiales de Gobernación.

Al recibir esta mañana el subsecretario de la Gobernación a los periodistas les manifestó lo siguiente:

«En Adra, Berja y Canjáyar (Almería) hay gran número de invasiones, pidiendo los alcaldes de dichos pueblos el inmediato envío de socorros y medicamentos.

En Salamanca, tanto en la capital como en los pueblos, decrecen notablemente los focos gripales.

En La Coruña decrece igualmente en algunos pueblos de la provincia y aumenta en intensidad y poder difusivo en Carballo y Corcubión.

En Huesca la gripe se ha extendido a algunos pueblos más.

En las fuerzas de la zona de Tetuán hay 186 atacados, entre ellos dos graves. En

Ayuntamiento de Madrid

la población civil sólo existen 17 atacados.

En Melilla existen actualmente 14 invasiones, con una sola defunción. En Larache, 12 atacados; en Arcila, tres, y en Alcázar, uno.

En Barcelona, durante las últimas veinticuatro horas, ha habido cuatro defunciones menos que el día anterior.

El ministro de España en Copenhague comunica que la epidemia de gripe allí existente toma proporciones alarmantes, habiéndose cerrado por orden de la autoridad los teatros, *cines* y demás sitios de reunión pública.»

(POR TELÉGRAFO)

CASTELLON 29.—La epidemia en la capital decrece rápidamente.

El promedio de defunciones, que durante varios días fué de 20, quedó reducido ayer a seis, y sólo se registraron 20 invasiones.

Los datos de la provincia acusan también descenso en invasiones y defunciones.

Los pueblos más castigados actualmente son Almazora, Burriana, Onda y Vall de Uxó.—*Castelló.*

—

BILBAO 29.—Prosigue con gran intensidad y eficacia la campaña contra la enfermedad reinante.

Los datos facilitados hoy son: pueblos invadidos, 42; invasiones, 323; altas, 492; defunciones, 38, que representan 11 pueblos, 121 invasiones y 10 defunciones menos que ayer.—C.

—

ZARAGOZA 29.—Según los informes oficiales, mejora el estado sanitario en la capital y en la provincia.

El decano de la Facultad de Medicina ha ofrecido al alcalde, para alojar enfermos griposos, los locales de la Clínica de la Facultad.

Se han constituído Juntas sanitarias por distritos.

En el barrio del Arrabal han instalado los vecinos un hospitalillo, que ellos mismos costean, y en el que prestarán gratuitamente servicios de enfermeras señoritas de aquella vecindad.

El Ayuntamiento sigue facilitando medicamentos, leche y caldos a los enfermos pobres.—*Mestre.*

—

SORIA 29.—Hoy se ha conocido en la capital el caso heroico del maestro de Alcolea de la Torre, D. Cipriano Martínez, que acaba de fallecer víctima de la epidemia.

Este maestro se brindó, durante la enfermedad del médico titular, a visitar a los enfermos y observar los síntomas de la enfermedad en cada uno, para informar de ellos al facultativo, que recetaba desde la cama.

El maestro volvía a visitar a los enfermos llevando la prescripción médica, y a esta humanitaria tarea se dedicó varios días, hasta que, contagiado de la enfermedad, falleció hace pocas horas.

Las autoridades han solicitado del Gobierno una recompensa para la familia del heroico profesor.

En la capital y en los pueblos de la provincia decrece la epidemia.—C.

—

SANTANDER 29.—La epidemia gripal sigue causando estragos en los 43 pueblos de la provincia, donde en las últimas veinticuatro horas se han registrado 370 casos nuevos, de ellos 36 graves, y 36 fallecimientos.

La Diputación Provincial ha donado 25.000 pesetas para atender a las necesidades más urgentes en los pueblos invadidos.—C.

Los trabajos del Dr. Maldonado para descubrir el bacilo de la epidemia.

SALAMANCA 29.—El médico de esta capital D. Iñigo Maldonado ha venido realizando, desde que comenzó la epidemia, continuas investigaciones bacteriológicas con el loable propósito de descubrir el bacilo productor de la enfermedad que tantos estragos está causando en casi todas las regiones de España.

El Dr. Maldonado visitó numerosos enfermos en Béjar, Alba de Tormes y esta capital, y después de repetidos análisis en la sangre y los esputos de los atacados encontró en ellos la existencia de microbios aún indeterminados, pero muy semejantes a los productores de la peste bubónica.

Desde luego puede afirmarse que no es el bacilo Pfeiffer el productor de la gripe, ni el bacilo Gersin, que motiva la peste bubónica: el germen descubierto es igual al que produce septicemias hemorrágicas con caracteres mortíferos.

El Dr. Maldonado comunicó el resultado de sus investigaciones al Instituto de Alfonso XIII, y, llamado por el Dr. Falcón, fué a Madrid para realizar sus experiencias en dicho Centro científico.

El resultado, según parece, ha sido muy satisfactorio, y sobre él continúan realizándose en el Instituto de Alfonso XIII escrupulosos estudios para encontrar el medio de neutralizar el poder del referido microbio.

Bandejas y vajillas plata de ley al peso. La casa que más barato vende de España es la antigua casa de López. ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

LA ASAMBLEA NACIONAL DE CIGARRERAS

Ultima sesión.

Ayer dió por terminadas sus tareas la Asamblea nacional de cigarreras.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

Declarar constituída la Federación nacional, cuyo Comité residirá en La Coruña.

Publicar un periódico mensual, titulado *Unión Tabacalera.*

Solicitar la libertad de los presos por delitos políticosociales.

Saludar a todos los obreros organizados de España.

Y enviar las gracias al Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo por las facilidades dadas, así como al Grupo Femenino socialista.

A la una de la tarde fueron entregadas dichas conclusiones al ministro de Hacienda.

Este dijo que la Compañía, según sus impresiones, está dispuesta a atender las reclamaciones formuladas, y prometió interesarse directamente en el asunto.

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Los angloitalianos han roto las líneas austriacas del Piave en un vasto frente y avanzan en dirección al Livenza. En su izquierda han ocupado a Conegliano y en su derecha han pasado el Monticano, cogiendo muchos miles de prisioneros y numerosos cañones.

Pero esa grande y sangrienta batalla es completamente inútil. Austria-Hungría se rinde. Se rinde sin condiciones, y tiene mucha prisa por que acepten su rendición. El apremiante despacho de Andrassy a Lansing es buena prueba de ello.

En Occidente los franceses de Guillaumat han vuelto a atacar al Oeste de Chateau-Porcien.

En Mesopotamia los ingleses han tomado a Kirkuk, y en Albania los italianos han ocupado a Alexis.

F. R

Información telegráfica

EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELGA

Parte francés.—Un éxito de las tropas aliadas.

PARIS 29 (oficial).—«Entre el Oise y el Serre la jornada se caracterizó por vivas acciones de artillería, singularmente en la región de Crocy-sur-Serre.

Al Oeste de Chateau Porcien las infatigables tropas del quinto ejército francés han emprendido hoy un nuevo ataque.

En un frente de 12 kilómetros, entre Saint Quentin-le Petit y Harpy, se inició la batalla, con un magnífico impulso por parte de los franceses y un gran encarnizamiento por la de los alemanes, que habían recibido orden de mantenerse a toda costa.

En la izquierda, a pesar de la abundancia de ametralladoras alemanas, que intentaban contener los avances franceses, éstos consiguieron desembocar en Saint-Quentin-le-Petit y llevar su línea hasta las inmediaciones de la cota 137.

Al Oeste de Banogne han progresado igualmente.

En el centro, las tropas francesas, venciendo todas las resistencias, han arrojado a los alemanes hasta más allá de la carretera de Recoubrance a Saint Fergeus, en una extensión de tres kilómetros al Este de Recoubrance.

En la derecha han conquistado la cota 156 y avanzado más hacia Oriente.

El número de prisioneros hechos por los franceses pasa hasta ahora de 750.

Nada que señalar en el resto del frente.»

Noticias oficiales inglesas.—Una incursión

LONDRES 29 (oficial).—«No ha ocurrido nada mencionable, exceptuando la acostumbrada actividad de la artillería y los encuentros de patrullas, en las diferentes partes del frente.»

—

LONDRES 29 (oficial).—«Durante una incursión, felizmente ejecutada por nosotros esta mañana, al Nordeste de Englefontaine hemos hecho más de 70 prisioneros e infligido graves pérdidas al enemigo. Un ataque local alemán al Norte de Famars ha sido rechazado con éxito.»

—

LONDRES 29 (comunicado inglés de Flandes).—«Las tropas francesas, continuando su presión contra el enemigo, hicieron progresos sensibles a orillas del Lys, llegando al ferrocarril entre Peteghem y Waereghem, pasando la vía férrea en varios puntos.

La artillería enemiga desplegó actividad durante la jornada en toda la extensión del frente.»

Partes americanos.—Intensidad del fuego de artillería.

PARIS 29 (oficial norteamericano).—«El fuego de artillería y de ametralladoras continuó violentamente durante la noche al Norte de Verdun, alcanzando especial intensidad en la región del bosque de Belleu y en el bosque de Ormon.

En el resto del frente no hay nada de importancia que señalar.»

—

PARIS 29 (oficial).—«En el frente de Verdun hubo gran actividad por parte de la artillería y las ametralladoras durante la jornada, así como al Oeste del Mosa y en la región al Norte de San Juvian.

Con mejores condiciones atmosféricas, hubo un aumento en la intensidad de la actividad aérea en el frente del primer ejército durante todo el día. Nuestras escuadrillas de caza atacaron al enemigo en numerosos combates, durante los cuales fueron derribados 18 aparatos enemigos; cinco de los nuestros no regresaron. Nuestros aviadores han realizado importantes reconocimientos y obtenido numerosas fotografías.»

Partes alemanes.

BERLIN 29 (oficial).—«Grupo Ruprecht. Delante de Arras rechazamos ataques parciales enemigos.

El adversario continúa destruyendo poblaciones situadas al Este de la cuenca del Escalda; el fuego de las baterías enemigas estuvo concentrado también sobre Valenciennes.

Frente del príncipe heredero alemán. Se malograron ataques franceses contra el canal del Oise entre Etreux y Lesquielles, bajo el fuego concentrado de nuestras baterías; por medio de un contraataque rechazamos débiles contingentes enemigos que querían pasar el canal.

Al Oeste de Guise no llegaron a desarrollarse completamente ataques enemigos, debido a la acción de nuestro fuego.

En el sector del Souche, a ambos lados de la carretera de Erlon a Marle, regimientos de Posnania y la Prusia occidental rechazaron al amanecer fuertes ataques enemigos.

Grupo Von Gallwitz.—Entre el Avre y el Aisne revivió a ratos la actividad de la artillería.

En los dos últimos días derribamos 49 aparatos aviadores enemigos y tres globos cautivos.»

—

BERLIN 29 (oficial).—«Combates parciales al Sur del Lys y de Le Quesnoy.

Entre Inzy-le-Comte y el Aisne fracasaron, durante las horas de la tarde, violentísimos ataques de los franceses.»

Un diputado francés, muerto, y otro, herido.

PARIS 30.—Ha muerto M. Melin, diputado socialista por la segunda circunscripción de Valenciennes, que fué herido ayer en esta ciudad durante una visita que hacía con su compañero M. Durre, diputado por la primera circunscripción.

Ambos diputados se hallaban en un arrabal de Valenciennes, cuando fueron alcanzados por un proyectil enemigo. Monsieur Durre quedó muerto en el acto, y M. Melin, gravemente herido.—*Dabor.*

La ofensiva aliada en Italia

Partes oficiales italianos.—Cómo comenzó el avance.—Pormenores de la lucha.

ROMA 29 (oficial).—«Nuestras tropas, con el valioso concurso de los contingentes aliados, que, en noble demostración de solidaridad, quisieron un puesto de honor en el nuevo frente de batalla, pasaron a viva fuerza el Piave y pusieron pie en el territorio invadido, apoderándose, después de una áspera batalla, de las posiciones que el adversario intentaba mantener desesperadamente.

Entre las alturas de Valdrobriadene y la embocadura del torrente Sodigo nuestras tropas de infantería y asalto del octavo y vigésimosegundo ejército, luego de haber pasado, valientemente, la noche bajo el violento fuego enemigo en la izquierda del río, notablemente en crecida, se lanzaron en el alba de ayer contra las primeras líneas adversarias y las conquistaron. En seguida, admirablemente apoyados por el tiro de la artillería colocada sobre la orilla derecha ganaron terreno, rechazando todos los contraataques ofensivos, que fuerzas adversarias preponderantes renovaron en el curso del día.

Más al Sur, el décimo ejército, aprovechando las ventajas obtenidas por las tropas británicas en los días precedentes en Grave di Papadopoli, atacó al adversario, obligándolo a retirarse y rechazando vigorosamente, después de una vivísima lucha, dos contraataques dados durante la tarde, por numerosas fuerzas, en dirección de Borgo Malanotte y Rocadelle.

Los prisioneros pasan de 9.000 Han sido cogidos 51 cañones.

Los medios aéreos nacionales y aliados han aportado a la batalla su precioso concurso.

Sobre las líneas de retaguardia fueron llevadas a cabo eficaces acciones de bombardeo, lanzándose más de 10.000 kilos de explosivos, siendo deshechas las fuerzas adversarias por el fuego audaz de nuestras ametralladoras, desde poca altura.

Once aparatos enemigos y tres globos cautivos fueron derribados en estos combates aéreos.

El teniente coronel Piccio consiguió su victoria núm. 24.

En la región del Grappa continuó la acción con carácter de combates locales.

Fueron hechos 150 prisioneros.

El enemigo atacó a fondo el monte Pertica, consiguiendo poner pie en él a costa de graves sacrificios.

Nuestra infantería, después de seis horas de encarnizada lucha, recobróla de nuevo, quedando en posesión de posiciones avanzadas.»

Prosigue el avance italobritánico. Varios pueblos, ocupados.

ROMA 29 (oficial).—«La batalla ha continuado muy encarnizada durante la noche y el día, y ahora se halla en su apogeo.

Al Norte del torrente del Ornic obtuvimos ventajas.

Al Este de Grave di Papadopoli, el enemigo, atacado con extraordinaria violencia por fuerzas británicas e italianas, cedió terreno.

Nuestras tropas rompieron las líneas enemigas y libertaron los pueblos de Borgo Malanotte, Tezze, Rei, San Michele di Piave, Cimadolmo, San Polo di Piave y Ormelle, penetrando en Santa Lucia di Piave y en Cazola, y se aproximan al Monticano.

Todavía no se han contado los prisioneros y cañones cogidos.»

Parte inglés.—Sigue el avance de los aliados.—Captura de prisioneros.

LONDRES 29 (oficial).—«El ataque del 10.º ejército continuó hoy progresando del modo más satisfactorio.

En la derecha, el 11.º cuerpo italiano llegó a la línea Roncadelle, Ormelle, Templo, Borgo y Bianche.

En el centro, el 14.º cuerpo de ejército británico está en contacto en las cercanías de Raicha, llegando a la línea Bonotto Damian, a un kilómetro al Sur de Milanese.

En la izquierda, el 18.º cuerpo italiano, al mando del general Basso, que se desplegó anoche a retaguardia del 14.º cuerpo británico, atacó en dirección Norte, haciendo notables progresos.

Todos los cuerpos de ejército comunican nuevas noticias de prisioneros y material cogido, cuyo número no ha podido ser aún contado.»

Parte austriaco.—La lucha se desarrolla en un frente de 60 kilómetros.—Ataques italianos fracasados.—En algunos puntos las fuerzas aliadas logran cruzar el Piave.

VIENA 29 (oficial).—«En las Siete Aldeas limitóse ayer la actividad del enemigo a algunos ataques aislados, que fueron rechazados.

Al Este del Brenta desarrollóse una gran batalla en un frente de 60 kilómetros. A pesar de atacar el enemigo con grandes fuerzas en las montañas situadas entre el Brenta y el Piave, todos sus asaltos fracasaron. Por medio de un contraataque volvimos a recuperar la colina al Sur de Fontana, y una gran parte de las fuerzas enemigas que la ocupaban cayeron en manos de nuestros valientes.

Entre las tropas que más se distinguieron en estos combates merecen especial mención el regimiento de Infantería número 7, el 17.º de Marburg, el 120.º de la Galitzia oriental, el número 19 húngaro y el batallón de asalto húngaro número 17, el croata número 42, el de tiradores vienés número 1 y el regimiento croata de reserva territorial número 28.

Las fuerzas de artillería y de aviación cooperaron brillantemente a las gestas de la infantería.

En el Piave, después de fuerte preparación de artillería, en la noche del 27 las fuerzas de la Entente lanzáronse al ataque, logrando algunos de sus destacamentos, poco numerosos, ganar la orilla izquierda en Valdobbladene; pero en su mayor parte fueron rechazados.

En Golino y en Vido hicimos fracasar por nuestro fuego intentos del enemigo de vadear el río. Detrás de Vido, el enemigo, con grandes fuerzas, logró vadearlo.

Nuestras tropas se lanzaron al contraataque, y por la noche se luchaba en las cercanías de las aldeas de Moriago y Sernaglia. Los intentos de forzar el paso al Nordeste del Montello no tuvieron éxito.

Desde Papadopoli empujaron los ingleses hasta Tezze y San Polo del Piave. Nuestras bravas tropas defendieron cada paso de terreno en la brecha de 23 kilómetros abierta por el enemigo, conteniéndolo en los flancos. Esta mañana reanudáronse las luchas en el Piave.»

EN EL FRENTE BALKANICO

Los italianos, en Albania.—Toma de Alessio.—Hacia San Juan de Medua.

ROMA 29 (oficial).—«Nuestras tropas ejercen gran presión sobre las retaguardias enemigas; en la mañana del 27 del corriente han entrado en Alessio, y marchan hacia San Juan de Medua.»

Parte austriaco.—La retirada de los austriacos en Servia.

VIENA 29 (oficial).—«Cerca de Alessio, en la costa albanesa, luchas de retaguardia.

En el Duina medio, choques entre nuestras fuerzas regulares y fuertes bandas enemigas.

La retirada de nuestras tropas de Servia se efectúa sin molestias por parte del enemigo.

Sólo al Norte de Krugejav estuvimos ayer en contacto con sus fuerzas.»

Vajillas plata de ley,

objetos para regalos, todo lo concerniente a joyería y platería, la Casa que más barato vende en España es la de Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Fresa, 2, teléfono 24-49, Madrid.

Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

Preside el Sr. Silvela, que la declara abierta a las once de la mañana.

Entre los asuntos al despacho de oficio figura la elección de un procurador síndico, en la vacante del Sr. Goicoechea.

El Sr. Ossorio estima como una descortesía para las fracciones monárquicas del Concejo el que los dos síndicos sean republicanos, pues para suceder al Sr. Goicoechea se indica al Sr. Aguilera y Arjona.

Este se manifiesta propicio a renunciar al cargo.

Los señores marqués de Villabrágima, De Blas y Garrido expresan que votarán la candidatura del edil republicano por no encontrar en ello inconveniente alguno.

Seguidamente se procede a la elección, resultando elegido el Sr. Aguilera por 27 votos.

ORDEN DEL DÍA

Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo se interese del Gobierno de S. M. la municipalización de los seguros contra incendios en Madrid.

Después de lar a discusión se aprueba, con una enmienda, el dictamen proponiendo la fijación de una escala gradual para la exportación de tocinos y manteca procedentes de las reses de cerda que se sacrifiquen en el Matadero de Madrid.

Se toma en consideración otra propuesta para creación de una oficina para Registro municipal de ingreso de los obreros que no necesiten especialidad de oficio en los diferentes servicios del Ayuntamiento.

Se aprueba otro dictamen solicitando del ministro de Fomento la concesión de la fuerza eléctrica, procedente del Canal de Isabel II, para el alumbrado público y servicios del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Tato Amat defiende una proposición, de que es autor, pidiendo se exprese la satisfacción por las iniciativas del presidente de los Estados Unidos y haciendo constar el deseo del Ayuntamiento para el próximo acuerdo de la paz.

El Sr. Silvela expresa que, ateniéndose al art. 16 del Reglamento, pasará la moción a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor marqués de Villabrágima significa su simpatía con el espíritu en que se informa la proposición, aunque en algunos puntos pudiera ser objeto de modificaciones.

Expresa que a su juicio no es preciso que vaya a estudio de Comisión ninguna, y que por tanto la Alcaldía y el Ayuntamiento pueden producirse resueltamente en la sesión de hoy.

Si hay razón o motivo—agrega—para lo contrario, yo solicito se exponga por los distintos sectores del Municipio. Entretanto, seguiré manteniendo mis puntos de vista; máxime cuando se ha tomado por unanimidad en la Corporación provincial un acuerdo idéntico al que aquí se solicita.

El alcalde contesta que tan sólo se limita a interpretar el Reglamento, que expresa que toda proposición deberá pasar a estudio de las Comisiones.

El señor marqués de Villabrágima rectifica. Expresa que, siempre respetuoso con la Alcaldía y con los escrúpulos que ha expuesto, se limita a proponer que se declare la moción de urgencia, que se nombre una Comisión especial para su estudio, y que el dictamen que formule se traiga a una sesión extraordinaria.

A unas observaciones que hace el Sr. Silvela al contestarle, dice el joven edil liberal que el artículo del Reglamento a que se ha referido el alcalde no impide que ahora mismo se tome acuerdo sobre la moción.

Estima que el Ayuntamiento está capacitado de las cuestiones a que se contrae la moción, por lo que, sin más estudio, puede pronunciarse sobre ellas.

Indica que proposiciones de carácter análogo a la que se discute fueron aprobadas sin necesidad de que se creyera obligado el trámite de Comisión.

A este efecto cita aquella en que el Sr. Francos Rodríguez interesaba se honrase la memoria del general Maroto.

Entonces—pregunta—, ¿la Alcaldía veló por el cumplimiento del precepto reglamentario? No; la Alcaldía se limitó a acordar lo que allí se expuso.

No hay por tanto—termina diciendo—obstáculo de ninguna clase para que pueda hacerse lo propio en este asunto.

El Sr. Ossorio y Gallardo dice que con la proposición en sí está conforme todo el Concejo; pero que la misma puede interpretarse de distintas formas.

La prueba de ello la depara el hecho—agrega—de que el marqués de Villabrágima le concede una importancia extrema y quiere adornarla con toda solemnidad, cosa que no me sorprende, pues coincide con lo expuesto por el señor ministro de Instrucción Pública, su ilustre padre.

El señor marqués de Villabrágima: Y con lo que dijo su señoría en el último acto del Palace.

El Sr. Ossorio: De Wilson no dije nada.

El señor marqués de Villabrágima: Pero sí de América.

El Sr. Corona muestra su deseo de que se declare la urgencia de la proposición.

El Sr. Garrido expresa su criterio idéntico al del alcalde.

El Sr. De Blas, por los conservadores, también apoya la proposición, con ciertas salvedades.

El Sr. Tato Amat dice que le conviene hacer constar que él fué quien publicó el primer libro en contra de los imperios centrales.

El alcalde dice que la moción pasará a estudio de la Comisión de Gobernación.

El señor marqués de Villabrágima interesa se designe una Comisión especial, pidiendo además que para tratar de la cuestión del pan, que figura en la orden del día, se celebre una sesión extraordinaria.

El Sr. Silvela, con la aquiescencia de todos, señala para tal efecto la fecha del lunes próximo, en la que se acordará el nombramiento de la Comisión especial a que se ha referido el marqués de Villabrágima, y se levanta la sesión, a las dos menos cuarto.

POR LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Por disposición del ministro de Fomento ha marchado a Francia una Comisión de ingenieros de dicho ministerio, con objeto de visitar las obras de carreteras y las de ferrocarriles que realizan en el frente francés los americanos.

Forman la Comisión D. Manuel Dir, ingeniero jefe del Servicio Central de Puertos y Faros; D. José Eugenio Rivera, ingeniero jefe de la Escuela de Caminos; D. Manuel Alonso Zabala, consejero de Obras Públicas; D. José Delgado, director de las obras del puerto de Sevilla, y D. Gregorio Pérez Conesa, ingeniero de Caminos afecto a la primera División de ferrocarriles.

Acompañan a la Comisión tres funcionarios en calidad de secretarios e intérpretes.

ESTADO

El marqués de Alhucemas concurrió esta mañana al Ministerio de Estado, donde permaneció desde las nueve hasta las doce, hora en que marchó a Gobernación.

El Sr. García Prieto despachó con los jefes de Sección y recibió la visita de los embajadores de los Estados Unidos, Alemania y Austria.

GRACIA Y JUSTICIA

Para solicitar del presidente del Consejo apoye la petición de los hasta hace poco catedráticos de las Universidades, de que quede sin efecto el Real decreto de Instrucción Pública, refrendado por el Sr. Alba, que los jubilara, se ha entrevistado esta mañana con el señor Maura, en su despacho oficial de este ministerio, una Comisión de catedráticos de la Central.

Fundamentan los profesores universitarios su petición en que en el disfrute de las cátedras los amparaba la ley de Instrucción Pública de 1848, que no fijaba edad alguna para la jubilación, y en la no retroactividad de las disposiciones de la llamada ley de Funcionarios.

—También recibió el ministro de Gracia y Justicia a una numerosa representación de los abogados fiscales sustitutos, que acudieron a exponerle diversas aspiraciones en relación con la reforma de la ley Orgánica, pendiente de discusión en el Congreso de los Diputados.

—Ha sido firmada una extensa propuesta de los curatos vacantes en la diócesis de Orense.

—Ya completamente restablecido de la grave dolencia que meses pasados lo retuviera alejado del ministerio, se ha vuelto a hacer cargo de su destino de oficial mayor del mismo D. Felipe Almech y Falcón.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 30.—Comunicado oficial de las tres de la tarde:

«Al Norte de Guise nuestras tropas han progresado en la orilla Norte del Oise y se han apoderado de la granja de Beaufort, al Este de Lesquielles.

A la derecha de Perron hemos realizado un nuevo avance al Este de Monceau le Neuf, cogiendo prisioneros.

En Lorena no obtuvieron resultado dos golpes de mano enemigos.

Durante la noche hubo calma en el resto del frente.»

¿Abdica el Kaiser?

LONDRES 30.—Dicen de Copenhague que, según viajeros de Alemania, hoy se publicará en Berlín una declaración respecto a la abdicación del Kaiser.

Ignórase el resultado de las largas deliberaciones de los jefes federales, que se han reunido en Berlín, y se dice que el Kaiser, estimando desesperada la situación, está dispuesto a abdicar.—*Dabor.*

Una nota de la Embajada de España en París.—Rectificando noticias alemanas.

PARIS 30.—La Embajada de España publica la siguiente nota:

«Habiendo asegurado la prensa alemana que una Comisión compuesta de los representantes español y holandés, en Bruselas, había sido designada para informar sobre las devastaciones en la zona de retirada alemana, estos representantes protestaron enérgicamente contra tal noticia, totalmente inexacta, ante el barón Von Lanken, que hizo se rectificase en los periódicos alemanes.

La verdad de lo ocurrido fué que los representantes español y holandés hicieron en beneficio de las poblaciones francesas invadidas un viaje con la Comisión de avituallamiento, para darse cuenta del estado en que se encuentran las poblaciones francesas evacuadas.

El informe correspondiente fué comunicado el 24 de este mes a las Legaciones francesa, inglesa y belga para su notificación a las autoridades alemanas de Bélgica.»—*Mar.*

ECOS DE SOCIEDAD

En Lhardy se efectuó anoche la comida ofrecida por el cónsul argentino, doctor Fernando Jardón, a D. Roberto Levillier, encargado de Negocios de la República Argentina en España.

Asistieron el ministro de la Gobernación e interino de Estado, marqués de Alhucemas; el ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones; el subsecretario de Estado, marqués de Amposta; subsecretario de Instrucción, D. Baldomero Argente; el ex ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prida; director general de Bellas Artes, D. Mariano Benlliure; director general de Primera Enseñanza, D. Fernando López Monís; los senadores Sres. Luca de Tena, Casares y Carracido; diputados Sres. Alonso Bayón, Waiss y Wehils; generales Silvestre y Cavalcanti; Sres. Figueras, Fernández (D. Glorialdo), Lapuente, Herrero, Fernández Villota, Jover y Fresneda.

Los doctores argentinos Sres. Paz Anchorena y Jaén, D. Gonzalo) secretario de la Embajada argentina, Sr. Chiappe; agregados militares a dicha Embajada, mayor Gómez y capitán Bermejo.

El cónsul de la Argentina en París, señor Gómez Carrillo.

***

Por la señora viuda de Carmena, y para su hijo Luis, ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Carolina Codorníu, hija de D. Antonio Codorníu de la Matta. La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

CLAUDIO LARCHER

COMPAÑIA TRASATLANTICA

El vapor *León XIII*, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 5 del próximo mes de Noviembre, de Bilbao; el 6, de Santander; el 7, de Gijón; el 8, de La Coruña, y de Vigo, el 10, en viaje a Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

***

El vapor *Alicante*, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 28 del corriente mes de Barcelona; de Valencia, el 29; de Almería, el 31; de Málaga, el 1 de Noviembre próximo, y de Cádiz, el 3, en expedición ordinaria, para Nueva York y la Habana.

LA BOLSA

Cotización del 30 de Octubre.

BOLSA DE MADRID	ANTERIOR	DE HOY
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	78 80	78 60
» C	80	80 25
» A	80 10	80 10
Fin de mes	78 45	»
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	89 30	84 45
» C	89 50	89 90
» A	89 50	90 25
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	88 75	»
» C	88 75	89
» A	88 75	89
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	96 50	96 80
» C	97 50	97
» A	97	97 25
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	95 90	96 30
» C	96 25	96 25
» A	96 50	96 35
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	102 70	102 70
Serie B., de 5.000 idem	102 70	102 70
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	98 40	98 40
Idem 5 por 100	105 75	»
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas 4 1/2 por 100	93 75	»
Exprop. Interior 5 por 100	96 50	96 50
Villa Madrid 1914, 5 por 100	92 50	»
ACCIONES		
Banco de España	481	482
Hipotecario	242	242
Hispano-Americano	240	»
Río de la Plata	358	359
Compañía de Tabacos	296	300
Explosivos	303	303
Azucareras preferentes	93 25	»
Idem ordinarias	40 50	»
Altos Hornos Vizcaya	665	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	376	»
Norte de España	376	370
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	90	90 05
Libras	23 35	23 45

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,00; Exterior, 89,50; Amortizable 5 por 100, 96,50; Nortes, 76,15; Alicantes, 76 60; Andaluces, 68,75; Río de la Plata, 000,00; Tabacos Filipinas, 189,00; Orenses, 00,00; Hispano-Colonial, 69.37; Francos, 89,70; Libras, 23,35.

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 100, 000,000; Altos Hornos, 650,00 p.; Explosivos, 303; Resineras, 212,00; Industria y Comercio, 274,00; Felgueras, 207,00; Sota y Aznar, 0.000; Bonos Navales, 000,00; Nervión, 2.820; Unión Marítima, 930; Nortes, 000,00; Nortes 1.ª, 00,00; A. G. y León, 00,00; Río de la Plata, 362,00; Amortizable nuevo 5 por 100, 000,00; Vascongada de Navegación, 1.165; Asturias, 000,00.

PARIS.—Exterior, 00,00; Nortes, 000,000; Alicantes, 000,00; Libras, 26,07; Pesetas, 110,51; Dólares, 547,00; Suizos, 109,26; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 86,24; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas. 000,00.

LONDRES. — Exterior, 96,50; París, 00,00; Dólares cheque, 000,00; ídem cable, 000; Florines, 11,215; Francos, 26,08; Liras, 30,312; Francos suizos, 23,75; Coronas noruegas, 18,25; Coronas suecas, 16,35; Pesetas, 22,85; Dólares, 00,000.

NOTICIAS

De Alberto Insúa

Nuevas páginas de la guerra.

Un viaje a las trincheras.—Visita a prisioneros alemanes, y otras páginas de vivísima actualidad. — Edición de RENACIMIENTO 3,50 pesetas volumen. En todas las librerías.

Ayuntamiento de Madrid

LAS CORTES

SENADO

30 DE OCTUBRE.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Groizard, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo.

RUEGOS Y PREGÚNTAS

El Sr. GOMEZ LLOMBART pide al Gobierno que señale día para la presentación de los presupuestos.

El presidente del CONSEJO explica las causas en el retraso de esa lectura, que cree podrá llevarse a efecto el martes.

El Sr. GOMEZ LLOMBART rectifica.

El obispo de SEGOVIA ruega al Senado que cuando se discuta la proposición de ley del Sr. Ortega Morejón se hagan extensivos a los sacerdotes los beneficios que se concedan a las familias de los médicos que fallezcan a consecuencia de la epidemia.

El presidente del CONSEJO manifiesta que estima justa la demanda y se atiene a lo que resuelva el Senado.

El Sr. ROYO VILLANOVA dirige una pregunta al presidente del Consejo, relacionada con la petición de senaduría por derecho propio del vitalicio, señor conde de Superunda, al que niega tal derecho.

Pide datos de los que lo han sido desde 1879 y la opinión del Gobierno sobre este asunto, pues entiende que este punto puede ser reformado y reformarse la Constitución de la Monarquía sin necesidad de Cortes Constituyentes, como se pidió en la Asamblea de parlamentarios.

Recuerda trabajos del Sr. Abril y Ochoa en una revista, y del Sr. Ranero en DIARIO UNIVERSAL, sosteniendo la necesidad de que la Corona nombre los senadores vitalicios, pues otra cosa es dejar sin ejercer una de sus prerrogativas; y advirtiendo la presencia de nuestro director en los escaños, dice: «Celebro que al tratar yo esta cuestión, el DIARIO UNIVERSAL, que la trató ya, esté aquí representado».

Se promueve un incidente entre el orador y otros senadores grandes de España, y con este motivo el Sr. Vilanova trata de las doctrinas democráticas, y dice que los catedráticos son los que siempre dieron las normas del Derecho, como lo hace Wilson con el Derecho internacional. (Grandes aplausos. El presidente llama al orden al orador.)

Continúa exponiendo sus teorías, y dice que las vacantes debería proveerlas en todo caso el Rey y no pedirlas la Grandeza. (Interrumpen el duque de Bivona, el marqués de Mochales y otros.)

Inculpa de tales anomalías a los regionalistas, que son opuestos a que el Rey haga esos nombramientos, y no puede consentirse el que los regionalistas entorpezcan la regia prerrogativa. Por eso el Senado no tiene la representación que debiera, porque resulta que el señor Cambó manda más que el Rey.

Se declara partidario de que se reforme la constitución del Senado; pero no en la forma que se expuso en la Asamblea de parlamentarios. (Los regionalistas protestan: ¡Sabrá mucho de eso!)

Opina que debe hacerse la reforma que defendía el Sr. Moret, y requiere la opinión del conde de Romanones y el Sr. García Prieto, recordando que el primero, con el Sr. Alba y el orador, siguieron al Sr. Moret.

Visto que la crisis próxima—pregunta—se ha de resolver orientándose hacia las izquierdas, hacia las ideas de Wilson y de las democracias, ¿tolerará el Senado que la reforma constitucional se elabore a espaldas de éste? (Se promueve otro incidente, que corta la presidencia.)

Termina anunciando que pedirá el *quorum* para admitir a los senadores por derecho propio, dirigiendo frases irónicas de elogio al señor Cambó.

El presidente del CONSEJO estima que no es el más llamado a contestar al Sr. Royo, y además cree que no sea este el Gobierno llamado a efectuar la reforma de la Cámara; pero yo niego—dice—que el Sr. Cambó haya impuesto su criterio sobre este asunto, porque de ello ni se ha tratado en Consejo.

Estudiando el nombramiento de senadores por derecho propio, explica la forma en que los Gobiernos lo hacen.

Rectifica el Sr. ROYO, y dice que no combate al Sr Cambó, sino a la política regionalista, y que no consentirá a éstos que arrebaten la bandera democrática de mano de los señores conde de Romanones y García Prieto.

Pensaba plantear un debate sobre política internacional; pero me interesa saber si el señor Cambó suscribiría, como dijo, el discurso del Sr. Maura en Beranga, en contraposición con los escritos anteriores del Sr. Cambó.

Cree que el Sr. Cambó ha sido siempre contrario a las doctrinas democráticas que hoy imperan en el mundo, regido por Wilson.

Insiste en que el Sr. Cambó debe explicar el porqué de su cambio de postura en materia internacional.

El Sr. GARRIGA: Los regionalistas quieren reformar el Senado, sin que tal deseo constituya un patrimonio exclusivo del Sr. Cambó.

En la Asamblea de parlamentarios no hubo mas que una ocasión para poner en contacto a varios partidos políticos, y en aquel programa no figuraba la supresión de la Grandeza en la Cámara, sino que se limitara su número y fuese elegida entre ellos mismos, como se pedía, una representación obrera y de otros sectores.

Sostiene que los regionalistas no tienen al Senado la aversión que les adjudica el señor Royo, y que en aquella Asamblea están los gérmenes democráticos que empiezan a desarrollarse en el mundo, y dice que de continuar las cosas por aquellos senderos se hubiese llegado a la anarquía.

Termina diciendo que en la conducta del Sr. Cambó no hay nada que lo impida suscribir el discurso de Beranza.

El marqués de MOCHALES interviene brevemente, para mostrarse conforme con el señor Royo Villanova en la parte que no afecta a la reforma del Senado, acordada en principio en una Asamblea que no titubea en denominar sediciosa, y cuyo único fin fué hacer ministros de la Corona a quienes se levantaron en el campo republicano.

Termina pidiendo al Gobierno que se explique la salida del Sr. Dato.

El Sr. MAURA hace presente una vez más que en el Gobierno cada cual conserva su propia personalidad y que para lo único que están unidos es para los cuatro puntos que constituyen su programa.

En cuanto al Sr. Dato, ratifica que su accidental sustitución es sólo debida a motivos de salud.

El marqués de MOCHALES rectifica.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica, explicando sus diferencias con el señor marqués de Mochales porque éste habla de Derecho constituído y él habla de Derecho constituyente.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la anterior y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las seis y cinco se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Por la Comisión contesta al conde de Santa Engracia el Sr. BARRIOBERO Y ARMAS, que defiende el dictamen.

Usa de la palabra el presidente del CONSEJO para hacer constar que al Gobierno no lo ha movido para la presentación del proyecto otro interés que el bien general. Es verdad que la inmensa mayoría de los españoles no lo han pedido; pero ello obedece a que no son mayoría los que conocen a fondo el problema.

Las modificaciones adoptadas en el Senado, referentes casi todas a cuestiones de personal, acreditan que el Gobierno no tiene comprometido su amor propio en imponer un texto de esta ley de Bases.

Se equivocan, pues, quienes le atribuyen un interés personal en este proyecto, que no le importa absolutamente nada. Si alguien en el Parlamento se opone a que sea aprobado, sobre él caerá la responsabilidad.

El, por su parte, sólo ruega a los diputados que paren su atención en que conviene que esta ley se promulgue y que aporten las mejoras que crean pertinentes.

Rectifica el conde de SANTA ENGRACIA, quien, para apoyar su aserto de que en la gestación del dictamen que se discute ha existido cierta coacción, denuncia irregularidades ocurridas en el seno de la Comisión dictaminadora, irregularidades que niega, en interrupciones, el Sr. Ortega Gasset.

Invita al Gobierno a que dé prueba de su transigencia aceptando las mociones que han sido rechazadas en la Comisión, entre ellas la relativa a las asignaciones.

El Sr. MAURA expone su criterio de que las asignaciones deben establecerse con independencia de los sueldos, puesto que son un accidente de localidad.

El Sr. BARRIOBERO repite, en nombre de la Comisión, los propósitos de transigencia expuestos por el Sr. Maura, y el conde de SANTA ENGRACIA retira el voto particular.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión, a las ocho y media.

30 DE OCTUBRE

A las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, se abre la sesión.

En el banco del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El secretario Sr. BARROSO da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SABORIT ruega al ministro de Abastecimientos aclare la orden dada por dicho ministerio prohibiendo toda clase de facturaciones para Asturias.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Abastecimientos y Hacienda.)

El orador formula varios ruegos más, referentes a abusos de la Guardia civil, al expediente para carreteras carboníferas y al estado de la epidemia entre el Ejército.

Contesta al primero de dichos ruegos el ministro de ABASTECIMIENTOS, manifestándole que la suspensión de facturaciones para Asturias es una medida transitoria, que obedece, a más de ser ésta la época de mayor congestión para las facturaciones en toda España, a estar enfermos, a causa de la epidemia reinante, más de cien equipos de maquinistas y fogoneros de la Compañía del Norte.

Rectifican los Sres. SABORIT y VENTOSA.

El Sr. BARRIOBERO habla de la exportación de piritas de cobre de la cuenca minera de Huelva, rogando al ministro de Hacienda que resuelva cuanto antes el pleito que tiene pendiente con las Compañías de dicha cuenca, referente al pago del 3 por 100 por tonelada exportada, por entender que la medida perjudica los intereses de dicha región.

Formula luego otro ruego, solicitando se terminen de pagar por el Estado los alcances que aun se adeudan a los repatriados de la primera y segunda guerra de Cuba, para que ello termine con la explotación que con dichos alcances realizan los agentes que se dedican a cobrarlos.

Formula el orador otro ruego, pidiendo que se anule el cobro por derechos de herencia a los españoles fallecidos en el extranjero y que dejen un capital menor de 3.000 pesetas, y solicitando se corrijan las deficiencias que se observan en el Manicomio de Ciempozuelos.

Le contesta el ministro de HACIENDA, diciendo que lo perdone si no puede contestar de momento al ruego formulado por el señor Barriobero; pero prometiéndole tomar nota del asunto y resolver con justicia.

Interpelación del Sr. Rivas Mateos.

Rectifica el Sr. RIVAS MATEOS, diciendo que el Sr. Ventosa no ha contestado a lo más interesante de su interpelación; aunque ello no le extraña, pues lo mismo ha ocurrido en muchas ocasiones, por lo cual a veces se los ha motejado a los ministros de *parlanchines del Poder.*

Añade que él no ha hablado en nombre de ningún diputado por Extremadura, pues, desgraciadamente, siempre que algún diputado extremeño ha hablado en nombre de otro ha sido para destrozarlo.

A los diputados por Extremadura no se nos conoce mas que en el Ministerio de la Gobernación, adonde vamos continuamente con nuestras quejas, que muy pocas veces son atendidas.

Lee luego el orador una lista donde constan los pueblos donde los Ayuntamientos llevaron a cabo las incautaciones de trigo por embargo, sin pagar a los agricultores el importe de lo incautado.

Manifiesta luego el orador que lo realizado por el Sr. Ventosa en Extremadura no tiene nombre, y sólo ha conducido a que con ello se le nieguen al pobre agricultor todos los medios de vida.

Hace luego un cotejo, leyendo cifras, de la condición misérrima del agricultor extremeño y la próspera y gananciosa del fabricante de harinas, añadiendo que en cada quintal métrico de trigo dicho fabricante se gana cinco pesetas.

Dice que el remedio expuesto por el señor Ventosa para recuperar la riqueza de la tierra perdida no puede llevarse a cabo, porque la base para dicho remedio es el abono, y la actual pobreza del labrador no le permite comprar abonos, que además de estar carísimos son malos.

Su señoría, Sr. Ventosa—exclama—, lo habrá hecho sin mala intención; pero el resultado de la obra de su señoría es la ruina de la agricultura y la ganadería extremeñas.

Dice que la obra de todo gobernante no es la del Sr. Ventosa, que se reduce a soltar discursos impresionistas que son una especie de coplas de Calainos; la labor de todo gobernante es no hacer discursos en el ministerio y trabajar silenciosamente y sin alharacas, haciendo obra positiva.

El presidente de la CAMARA: Ruego al señor Rivas Mateos que tenga en cuenta, para la extensión de su discurso, que está rectificando.

El Sr. RIVAS MATEOS: Sí que lo tengo en cuenta, señor presidente; pero tampoco olvido que para los pueblos es más interesante el abordar problemas de hambre, como es éste del que me ocupo, que la vana palabrería de la política.

Continúa el orador su discurso, ocupándose del problema de las lanas, manifestando que la importación de lanas argentinas autorizada por el Sr. Ventosa es ir contra la producción nacional.

Lee luego unos datos en los que se hacen constar los aumentos de precio a que con respecto al año pasado han vendido el presente sus géneros los fabricantes de tejidos de Cataluña.

Dice que la ley de Subsistencias podrá facultar al Sr. Ventosa para acaparar todo el mercado español de aceite; pero a lo que no lo facultará es a establecer privilegios, que es lo que ha hecho su señoría no autorizando la venta del aceite mas que a ciertas marcas registradas. Y todo lo que sea privilegio—exclama—no puede mas que redundar en perjuicio del nombre de su señoría.

Le contesta el Sr. VENTOSA, manifestándole que no se explica la extrañeza del señor Rivas Mateos por la contestación que dió el otro día a su discurso, porque yo—dice—no conozco más régimen parlamentario que el de ir contestando con pruebas a las inculpaciones que a un gobernante se le dirigen, que es precisamente lo que yo hice con su señoría.

Por lo demás, yo también sé, Sr. Rivas Mateos, elevar mi pensamiento por cima de insidias e inculpaciones malintencionadas y laborar, con fe en la voluntad y en el entusiasmo, en beneficio de mi país. (¡Muy bien!)

Desmiente que él haya ordenado la incautación de trigos por los Ayuntamientos arbitrariamente, pues siempre lo ha hecho para abastecer con el sobrante de ciertas localidades otras poblaciones que carecen de él; y acerca del disgusto que su señoría dice que reina en los pueblos por estas incautaciones, yo sólo puedo decirle que solamente felicitaciones como ésta (lee un telegrama) he recibido de los alcaldes que han realizado las incautaciones, felicitaciones que, aunque firme la autoridad local, son en representación del pueblo.

Además—añade—, si alguna queja tenía su señoría, con haberme escrito una carta, yo hubiese remediado en el acto lo que se me denunciaba.

El Sr. RIVAS MATEOS: ¡Le he escrito muchas a su señoría!

El Sr. VENTOSA: ¡Ninguna!

El Sr. RIVAS MATEOS: ¡Se necesita frescura! (Rumores.)

Continúa el Sr. VENTOSA su discurso, diciendo que no le interesan los precios leídos por el Sr. Rivas Mateos, pues él no es representante de ningún fabricante catalán.

Al tratar el orador de los precios de la lana es frecuentemente interrumpido por los señores Rivas Mateos y marqués de Valderrey, lo que hace exclamar al Sr. Ventosa:

Yo ruego a los diputados que me interrumpen que no conviertan el debate en una discusión entre exportadores de lana y fabricantes, sino que elevemos más nuestras palabras refiriéndonos al problema en general.

Yo sostengo—dice el Sr. Ventosa—que con mis medidas no he perjudicado en nada a la producción lanera nacional.

El marqués de VALDERREY: ¡Eso lo creerá su señoría; pero ya hablaremos de eso!

El Sr. VENTOSA: Sí; ya hablará su señoría cuando le toque; pero ahora déjeme hablar a mí, que también tengo el derecho de defensa.

Ahora diré que en cuanto a la exportación de aceites, sólo se permitió exportar a los que tenían permiso los cinco años últimos para las exportaciones.

Y en cuanto a lo de venir aquí a soltar discursos—y con esto termino—, he de decir que discursos se pueden hacer, pero es cuando vienen acompañados de pruebas y datos de que se ha trabajado con honradez.

Gran escándalo.

El presidente de la CAMARA: ¡Vamos a entrar ahora en el orden del día!

El Sr. BARCIA protesta de ello, diciendo que, dado el régimen de desigualdad que se observa en el debate político, renuncia a hacer uso de la palabra.

(Con este motivo se produce gran escándalo.

Los socialistas y Republicanos, de pie sobre los escaños, vocíferan e increpan a la Presidencia y a los ministros, distinguiéndose por su actitud violentísima el Sr. Castrovido, que grita sin que la campanilla de la presidencia pueda ahogar la voz.

El vocerío es ensordecedor, nadie se entiende.

El Sr. Cambó va a hacer uso de la palabra, y tiene que sentarse.

El Sr. Castrovido continúa gritando desde su escaño.)

El Sr. VILLANUEVA: ¡Desconozco a su señoría, Sr. Castrovido!

(Nuevo escándalo.)

Por fin se restablece la calma, y hace uso de la palabra el Sr. CAMBO, que dice que en materia de discusiones no conoce más autoridad que la del presidente de la Cámara.

(Nuevo escándalo. Los Sres. Castrovido y Saborit gritan desde sus escaños.)

Continúa el Sr. Cambó, diciendo que el Parlamento que no respeta a la presidencia pierde su soberanía.

Dice que la opinión del Gobierno es de que debates tan interesantes como el presente no se pueden prolongar y es conveniente que terminen pronto; pero por encima de todo debate, por interesante que sea, está la autoridad de la Presidencia, la cual hasta el mismo Gobierno debe acatar.

El Sr. CASTROVIDO hace uso de la palabra para decir que es ridículo estar discutiendo hoy reformas de Gracia y Justicia y dejar de lado cosas tan interesantes como las que el os aquí quieren discutir, donde va encerrado el porvenir de España. Y esto lo digo a ese Gobierno, que no es ninguna deshonra para la Cámara, pero que es una vergüenza para España.

Interviene el Sr. BURELL para decir que no está conforme con el sistema que en este debate sigue la presidencia, y mucho menos está de acuerdo con el Gobierno, pues éste teme el debate; pero es porque no puede definir una política internacional de la cual se haga solidario.

Y si no podéis señalar un programa, dejad ese banco y que vaya a él quien pueda definir una política internacional, quien pueda señalar una orientación en la política exterior.

(Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública. La Cámara está animadísima.)

El Sr. BESTEIRO dice que desde que él se sienta en su escaño no ha visto mas que faltar al Reglamento y al respeto a la Cámara, y por eso—dice—, nos retiramos nosotros.

Aquí lo que no se puede consentir es que no dependa este debate de la autoridad del presidente de la Cámara, sino de un capricho del Sr. Maura, del cual están esperando la palabra que dé la pauta ministerial.

El Sr. VILLANUEVA: Yo propuse al señor Besteiro habilitar toda la tarde de mañana para liquidar el debate político; pero no me comprometí para hoy, pues ya tenía compromiso de antemano con el Sr. Rivas Mateos y otros diputados que querían hacer uso de la palabra; por lo tanto, propongo que se habilite toda la tarde de mañana para terminar dicho debate.

El Sr. BESTEIRO: Efectivamente, eso me propuso su señoría, por iniciativa del Sr. Cambó; pero esperando siempre la última opinión del Sr. Maura, y eso es lo que nosotros no podemos consentir.

El Sr. VILLANUEVA: Su señoría es algo injusto conmigo, y esas palabras en sus labios son algo que yo tengo que lamentar.

El Sr. ALBA dice que en estos momentos, decisivos para España, no se puede esperar por nada ni por nadie, mostrándose partidario de que el debate político se reanude cuanto antes.

El Sr. MAURA: Yo protesto de las palabras que me ha dirigido el Sr. Besteiro y digo que no tengo inconveniente en que mañana se habilite toda la tarde para dedicarla al debate político, estando para ello a las órdenes del señor presidente de la Cámara.

El Sr. NOUGUES: ¡Y del Sr. Cambó! (Risas.)

El presidente de la CAMARA: ¿Acuerda la Cámara habilitar la tarde de mañana para dedicarla exclusivamente al debate político?

Nuevo escándalo

Las izquierdas se levantan indignadas, profiriendo denuestos contra la presidencia y voces de ¡Mañana, no! ¡Hoy! ¡Hoy!

El Sr. BUGALLAL defiende los fueros y la autoridad de la presidencia, diciendo que a su criterio queda lo que ha de hacerse mañana, sin que presiones de ningún género puedan torcer su voluntad.

(Al llegar a estas palabras se recrudece el escándalo, repitiéndose las imprecaciones de las izquierdas. Entre los diputados de la mayoría y los de la minoría republicanoreformistasocialista se cruzan frases duras y, puestos todos de pie en los escaños, están a punto de llegar a las manos.)

El PRESIDENTE intenta inútilmente ahogar con la campanilla las voces de protesta y el escándalo.

Restablecida al cabo de un rato la calma, hace uso de la palabra el Sr. PEDREGAL, quien dice que en estos momentos nadie, ni aun la presidencia, puede ahogar la protesta honrada de quien cree que en ella está la salvación de su país. Y lo que ocurre no debe extrañar a nadie, pues ya se veía venir desde que ese Gobierno, sin ligamento ni cohesión alguna, se sentó en el banco azul.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. BUGALLAL: A mí me parece bien que cada cual tenga su criterio; lo que yo condeno es la forma extemporánea y violenta de manifestarlo, atropellando Reglamento y autoridades. (¡Muy bien!, en toda la Cámara.)

El Sr. PRIETO propone que se siga durante un tiempo determinado discutiendo las reformas judiciales y dedicando el resto al debate político.

(Al retirarnos de la tribuna empieza a hacer uso de la palabra el Sr. Maura. La Cámara está animadísima.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El diputado a Cortes por Puerto de Santa María, D. Dionisio Pérez, ha insistido en la dimisión de su cargo de representante de aquel distrito.

***

Los diputados reformistas se reunieron anteanoche y anoche en el domicilio de su jefe, D. Melquiades Alvarez, para cambiar impresiones acerca del alcance y derivaciones del actual momento político.

El jefe de los reformistas se ve obligado a no salir de casa estos días por hallarse enfermo de relativa gravedad su hijo Melquiades, cuyo rápido y total restablecimiento deseamos.

***

Los diputados a Cortes por Madrid y los de otros distritos que son concejales madrileños se han reunido en una de las Secciones del Congreso, y después de un cambio de impresiones han pedido hora al Sr. Cambó para solicitar de él que active la tramitación de la reversión de las líneas tranviarias, para que el Ayuntamiento proceda a su examen, desligando completamente del asunto lo que signifique prórroga de las concesiones.

***

Los diputados y senadores de las regiones vinícolas visitaron ayer al ministro de Hacienda para solicitar de él que deje sin efecto la parte del proyecto tributario que afecta a los alcoholes, y que recarga, según ellos, en un 500 por 100 los derechos que actualmente se abonan al Estado.

Al mismo tiempo han pedido que anule una disposición en virtud de la cual se faculta a los Ayuntamientos para crear un impuesto de cinco pesetas por hectolitro de vino, que podrá elevarse a 10 pesetas siempre que lo acuerde así la Junta de Asociados y lo solicite del Ministerio de Hacienda.

El Sr. González Besada propuso, como fórmula de transacción, establecer un margen diferencial entre los alcoholes de vino y los desnaturalizados.

Después de esta entrevista se volvieron a reunir todos aquellos representantes parlamentarios, para cambiar impresiones, en una de las Secciones del Congreso.

***

La Comisión de Incompatibilidades se ha reunido ayer tarde, dictaminando favorablemente la compatibilidad de los Sres. Argente y Amat: el primero, con motivo de su nombramiento de subsecretario, y el segundo, por su ascenso a general.

***

Antes de la sesión conferenciaron extensamente en el Senado el jefe del Gobierno y el Sr. Groizard.

***

El Sr. García Molinas participó al Sr. Maura que la Asociación Matritense de Caridad se va a ver en el trance de poner en la calle a mil pobres, por no tener recursos para sostenerlos.

El presidente del Consejo ofreció ocuparse del asunto.

***

Las Secciones del Senado nombraron la siguiente Comisión para que dictamine sobre el proyecto de ley regulando el trabajo a bordo de la Marina mercante:

Sres. Busto, Garay, Rothwart, Fernández Caro, Garriga, Elduayen, Gómez Llombart y Pulido.

Mañana celebrará el Senado nueva reunión de Secciones, para nombrar la Comisión que proponga el *bill* de indemnidad por varios decretos de Hacienda.

***

La minoría jaimista facilitó esta tarde en el Congreso una nota oficiosa relativa a las reuniones celebradas en estos días por la Junta Suprema.

Dicha nota dice así:

«La Junta Suprema, fijando una orientación clara y definida en orden a la situación política interior española, dándose cuenta de la necesidad absoluta de crear un estado de opinión que ha de intervenir forzosamente, por la anormalidad de los sucesos y por las necesidades de los tiempos, en la liquidación del actual Gobierno y en la tendencia del que ha de ser su sucesor, acuerda en principio encaminar su actuación política en las presentes circunstancias hacia una inteligencia con aquellos elementos con los que puedan llegar a un acuerdo del mínimo de aspiraciones que engendrará una amplia concentración de derechas.

Acuerda también la creación y organización en líneas generales, del secretariado del partido.

En materia internacional fijó su criterio concreto, que será desarrollado en el debate político planteado en el Congreso.

Respecto a los problemas de orden interior, la Junta seguirá tratando de ellos en sucesivas reuniones, después de las cuales serán facilitadas las correspondientes notas oficiosas.

Acuerda por último felicitar a la Juventud Tradicionalista de Barcelona por su actitud denodada frente al acuerdo del Municipio barcelonés de nombrar ciudadano honorario al jefe de determinada potencia beligerante. La Junta volverá a reunirse mañana, a las once de la mañana.»

***

El conde de Romanones, conversando esta tarde en los pasillos del Congreso con los periodistas manifestó que el viernes se celebrará Consejo de ministros.

Aludiendo al programa parlamentario, dijo que la suspensión de sesiones alcanzaría al viernes, sábado, y tal vez el lunes próximo.

—El martes—añadió nuestro ilustre amigo—leerá el ministro de Hacienda los presupuestos, y espero que desde ese momento ya se camine de prisa.

—¿Pero reuniendo previamente a las minorías?—preguntó un periodista.

—Yo supongo—contestó el conde—que no tendrán empeño en oponerse a que se legalice la situación económica.

—¿De modo que se discutirán los presupuestos antes del cierre de las Cortes?

—¡Quién lo duda!

—Es que como se decía que el Gobierno renunciaba a sacar los presupuestos y que procuraría aprobar una ley de Autorizaciones...

—Eso no puede ser. Además, a estas alturas sería más difícil para el Gobierno aprobar una ley de Autorizaciones que los propios presupuestos.

El ministro de Hacienda, que conversó con los periodistas, confirmó también que el martes leerá los presupuestos.

Con este objeto ha requerido a sus compañeros de Gobierno para que le envíen sus respectivos presupuestos ultimados antes del lunes.

***

El Sr. Alba facilitó esta tarde en el Congreso a los periodistas la siguiente nota:

«Discurriendo con el deseo, dijeron algunos elementos políticos el día de mi intervención en el debate que éste había concluído sin más consecuencias. Aquella tarde hube de lograr las dos finalidades que me proponía de momento: la declaración del Sr. Cambó respecto a su actitud en presencia del futuro Gobierno y la del Sr. Maura reconociendo que de hecho la vida del actual Gabinete había terminado.

La dimisión del Sr. Dato es un elemento más para apreciar hasta qué punto tenía yo razón cuando señalaba la realidad política y hablaba de la imposibilidad absoluta de afrontarla sencillamente a título de aprobar «un presupuesto».

El debate sigue y seguirá hasta que logremos que todos los elementos políticos que han de intervenir en la próxima crisis digan claramente qué piensan acerca de todos los problemas que han de constituir la obra del futuro Gobierno. Basta de equívocos y de soluciones en las tertulias...

El Sr. Alba ha dedicado en tal sentido un expresivo elogio al discurso del Sr. Pedregal, como obra de seriedad y de sinceridad.

En el momento del debate que considere más oportuno el Sr. Alba, volverá a intervenir para recoger conclusiones del mismo en relación de su primer discurso, que el Sr. Alba no quería en modo alguno reducir a un pugilato personal con el Sr. Cambó, y menos aún con Cataluña.»

EN LA CALLE DE LAGASCA

Hundimiento de un piso

Seis obreros, heridos.

En una casa que se está construyendo en la calle de Lagasca, núm. 126, se produjo esta tarde un hundimiento en el piso segundo de la finca, a consecuencia de haberse venido abajo el arco de piedra que sostenía el muro de la fachada.

La catástrofe sobrevino en el momento en que se hallaban trabajando en la finca varios obreros, resultando heridos de gravedad Manuel Sanz Martín y Juan Requena; de pronóstico reservado, Ginés Arango y Miguel Sánchez, y leves, Vicente Manzanares y José Carbonell.

Los heridos fueron auxiliados: unos, en la Casa de Socorro de la Prosperidad, y otros, en la Policlínica de la calle de Claudio Coello.

También se distinguió en los trabajos de salvamento el Cuerpo de Bomberos, que, bajo la dirección del Sr. Monasterio, contribuyó eficazmente a sacar de entre los escombros a los infelices obreros.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

NOTAS DEL DIA

Las primeras horas de sesión transcurrieron en el Congreso con tranquilidad y desanimación. Se destacó en ellas la rectificación del Sr. Rivas Mateos en su interpelación sobre cuestiones agrícolas y ganaderas, que obtuvo del Sr. Ventosa contestación cumplida y satisfactoria.

Pero al entrar en el orden del día se produjo un incidente que degeneró en escándalo, que se prolongó durante tres cuartos de hora, y por fin vino a resolverse demostrando su absoluta inutilidad, puesto que lo que al cabo se hizo y lo que todos aceptaron es lo que desde el primer momento había propuesto el presidente.

La cuestión se planteó porque, al entrar en el orden del día, el Sr. Barcia protestó de que se pusiesen a discusión las reformas judiciales, interrumpiendo el debate sobre política internacional planteado con su interpelación por el Sr. Romeo.

Después del escándalo de gritos y golpear de pupitres para impedir que se hablase de este proyecto, se produjo un debate, en que intervinieron los Sres. Maura, Cambó, Castrovido, Pedregal, Burell, Besteiro, Alba y conde de Bugallal.

En el debate, como sucede siempre en estos casos, apartándose de la cuestión estricta que se discutía, se hicieron apreciaciones de carácter político respecto a la situación del Gobierno, y hasta por algunos de los oradores se volvió a insistir en el argumento tantas veces contestado, de que no piensan en política del mismo modo los ministros que componen el actual Gobierno.

Por fin, como antes decimos, se resolvió la cuestión con el acuerdo, propuesto desde el primer instante por el presidente de la Cámara, de que se discutan hoy los asuntos del orden del día y se dedique íntegramente la sesión de mañana al debate político.

Al retirarnos de la tribuna, el Sr. Pradera defendía su voto particular al proyecto de reformas judiciales.

***

En la sesión del Senado se suscitó a primera hora un debate interesante, con motivo de una pregunta del Sr. Royo Villanova acerca de la omisión del Gobierno en la provisión de las senadurías vitalicias.

En un discurso elocuente, que la Cámara escuchó con mucha atención, dando lugar en algunos momentos a incidentes animados, que pueden verse en el extracto, el Sr. Royo Villanova sostuvo la tesis de que al continuarse tramitando sin interrupción los expedientes de los senadores por derecho propio, mientras se dejan sin proveer las senadurías de nombramiento de la Corona, se venía a mermar la prerrogativa Real, que de este modo dejaba de ejercitarse.

En el desarrollo de su pregunta sostuvo que sin duda el Gobierno, por imposiciones de los ministros regionalistas, especialmente del Sr. Cambó, no se resuelve a proveer las vitalicias vacantes.

Le contestó el presidente del Consejo, diciendo que el Gobierno no se había ocupado en absoluto de este asunto, y que por tanto carecía de todo fundamento la afirmación del Sr. Royo sobre supuestas actitudes del Sr. Cambó.

Intervinieron también en este debate el Sr. Garriga y el marqués de Mochales, según puede verse en la reseña de la sesión.

La Cámara estuvo muy animada.

***

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado celebrar una sesión extraordinaria el lunes próximo, para designar una Comisión especial que estudie una proposición del Sr. Tato Amat pidiendo se exprese la satisfacción del Ayuntamiento por las iniciativas del presidente Wilson y su deseo de una próxima paz, y para tratar de la cuestión del pan.

***

Nuestro mercado de valores acusa firmeza, habiendo mejorado cotización los fondos públicos, excepto las dos series mayores de la Deuda reguladora.

Las acciones del Banco de España cierran a 482, con alza de un entero; otro suben las del Río de la Plata; cuatro, los Tabacos; dos, los Nortes, y medio, el Español de Crédito.

Las Felgueras y Azucareras preferentes ceden cotización.

Los Bonos del Banco se contratan particularmente a 250.

Los francos suben cinco céntimos y las libras 10 al cerrar a 90,05 y 23,45. También se han cotizado: francos suizos, a 99,10; liras, a 79; dólares, a 4,87, y escudos portugueses, a 3 y 2,95.

MELILLA Coches para niño. Artículos de *sport*. Raquetas para *tennis* Sianzengers.
Barquillo, 6 duplicado.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

ALIVIA LA INDIGESTION EN DOS MINUTOS
Remedio casero y sencillo. Evita los gastos de médicos.

Si padecéis de dispepsia, indigestión, dolores después de la comida, gastritis, acedía o cualquier otro mal del estómago debidos a la acidez o fermentación de los alimentos—o sean las causas que originan más del noventa por ciento de los males del estómago—, comprad en vuestra farmacia un frasco de Magnesia Bisurada, y la próxima vez que padezcáis de dolores estomacales o cuando comáis, tomad media cucharadita en un poco de agua caliente y notaréis cuán rápidamente desaparece todo dolor y molestia. Se dice que miles de soldados usan este sencillo remedio en el frente, y muchos de ellos atribuyen su inmunidad a todos los males digestivos al uso regular de dicho remedio, a pesar de que están a veces obligados a comer de prisa y alimentos mal guisados. Todos los farmacéuticos opinan que su éxito es debido al hecho de que la Magnesia Bisurada neutraliza instantáneamente el exceso de ácido y evita la fermentación, promoviendo así una digestión natural y saludable. Este remedio, el cual se puede obtener en polvo y en pastillas, es completamente inocuo y poco costoso, y por consiguiente debe encontrarse en todas aquellas casas donde se estudie la salud y la economía. Debe adquirirse en un frasco de vidrio azul, pues de este modo puede conservarse por un período de tiempo indefinido.

Ayuntamiento de Madrid

DESDE BILBAO

(POR TELÉGRAFO)

Explosión en La Vizcaya.—Importantes desperfectos.—Un herido gravísimo.

BILBAO 28.—En la fábrica La Vizcaya, de la Sociedad Altos Hornos, establecida en Sestao, ha ocurrido una formidable explosión a consecuencia de haberse abierto una vía de agua en un depósito de hierro líquido.

La alarma en el vecindario fué grande, pues se sintió en las casas una trepidación como si se tratase de un temblor de tierra, saltando los cristales hechos añicos.

Los efectos de la explosión alcanzaron a un radio de 300 metros. Las paredes de varios edificios quedaron agujereadas, y los destrozos en la fábrica son considerables.

Milagrosamente, sólo resultó herido el obrero Juan Yangües, de treinta años, soltero, que se halla en el hospital en gravísimo estado.

Las pérdidas son enormes.—C.

TEATROS

ESPAÑOL.—*Don Juan Tenorio.*—El hermoso drama de Zorrilla tendrá este año en este coliseo todos los caracteres de un acontecimiento excepcional.

Presentado con espléndido decorado y exquisita propiedad escénica, ofrece el poderoso atractivo de su interpretación, que será incomparable.

Matilde Moreno, la ilustre actriz, que une a sus grandes méritos la juventud y la belleza que exige la figura poética de Doña Inés, y Ricardo Calvo, que a sus excepcionales condiciones de actor añade las del supremo arte de recitar los versos con una galanura sólo comparable con la que hizo inmortal el nombre de su padre, encarnarán los protagonistas de la fantástica leyenda de Zorrilla de modo tan excepcional, que por sí solo tendrá la virtud de llevar al teatro Español el más selecto y numeroso público.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pino.—Es derecho de todos los teatros decir que es muy bueno lo que presentan. Como algunos coliseos de la corte ponen en escena *Don Juan Tenorio*, lo anuncian con reparto extraordinario. En este teatro dicho reparto es el siguiente:

Inés, Rosario Pino; Don Juan Tenorio, Miguel Muñoz; Abadesa, Sra. Monreal; Brígida, Sra. Garzón; Doña Ana de Pantoja, Sra. Zurita; Lucía, Sra. Muñoz Sampedro; Mejía, señor Soto; Comendador, Sr. Noguera; Centellas, Sr. Somera; Ciutti, Sr. Tudela; Don Diego Tenorio, Sr. Contreras. Cuarenta comparsas. Decorado completamente nuevo, pintado exprofeso.

Este teatro tiene magnífica calefacción, y por aparatos especiales se renueva el ambiente por corriente de vapores de ozono, conservando la sala en condiciones de perfecta salubridad.

LARA.—El día 1 se estrenará en este teatro la graciosa comedia, en tres actos, inspirada en una obra extranjera, escrita por Andrés de la Prada, titulada *Cásate y verás*, que ha estrenado con gran éxito la compañía de Lara el verano último, en su excursión por provincias.

Mañana por la tarde, la comedia, en dos actos, *En familia* y el entremés *El descubrimiento de América*, y por la noche, *La raza* (tres actos).

INFANTA ISABEL.—Pasado mañana, viernes, festividad de Todos los Santos, tendrán lugar dos grandes funciones de tarde: a las cuatro (popular, doble), *Los amos del pueblo* y el graciosísimo juguete cómico, en dos actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, *El voto de Santiago*, y a las seis, *Militares y paisanos*.

Todas las noches, éxito enorme de *Militares y paisanos*.

CERVANTES.—Continúa representándose con gran éxito la preciosa comedia, de Parellada, *Los de cuota* y la emocionante y de gran actualidad *Kit*; en las dos obras hace una creación Ernesto Vilches.

Mañana, última representación de *Kit*, en función de tarde. Por la noche, *Los de cuota*.

El día 1, viernes, festividad de Todos los Santos, a las seis se pondrá en escena *El eterno Don Juan*, y a las diez, *Los de cuota*.

Se prepara el estreno de la obra, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, *La fórmula 3—K—3*.

Se despacha en contaduría.

APOLO.—Mañana, jueves, a las seis de la tarde, segundo vermut de moda, representándose la zarzuela nueva, en dos actos, de creciente éxito, *Los calabreses*. Cantando a la terminación el eminente tenor Antonio Marqués, acompañado por la orquesta, la salida y *racconto* de la ópera *Lohengrin*.

Por la noche, a las diez, la misma función.

Pasado mañana, viernes, festividad de Todos los Santos, por la tarde, dos variadas funciones: primera, a las cuatro, por primera vez a dicha hora, *Los calabreses*, y segunda, a las seis y media, reestreno de la zarzuela, en tres actos y en verso, por Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada *El barberillo de Lavapiés*, hace tiempo no representada.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy, miércoles, y mañana, jueves, de doce de la mañana a doce de la noche.

COMICO.—Mañana, jueves, a las seis y cuarto, reestreno de la popular zarzuela, extraordinario éxito de esta compañía, *Alma de Dios*, completando el programa el casi sainete y casi parodia *El Tenorio del toreo*. Loreto Prado y Enrique Chicote toman parte en las dos obras. Por la noche, a las diez, *El Tenorio del toreo* y *Alma de Dios*.

Pasado mañana, viernes, festividad de Todos los Santos, dos variadas y divertidas funciones de tarde, representándose en la primera, a las cuatro, *El refajo amarillo*, y en la segunda, a las seis y media, *El pilluelo de París* y *El Tenorio del toreo*.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría mañana, de tres de la tarde en adelante.

La "Gaceta,,

SUMARIO.—30 de Octubre de 1918.

Hacienda.—Real decreto concediendo un nuevo plazo, hasta fin de Noviembre próximo, para que los productores a que se refiere el Real decreto de 7 de Diciembre de 1917 que no hayan hecho uso de los beneficios que el mismo concede puedan solicitarlo.

Gobernación.—Real decreto concediendo la excedencia por un año a D. Francisco Cabrerizo García, jefe de Administración civil de primera clase, secretario del Gobierno Civil de la provincia de Madrid.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que las plantillas del profesorado numerario de los distintos Centros de enseñanza que figura comprendido en los respectivos escalafones sean las que se publican.

Otro disponiendo que la adaptación del sueldo del personal especial y auxiliar de los Centros docentes dependientes de este ministerio y de los ayudantes y agregados técnicos de los mismos sea la que se expresa en las relaciones que se publican, sin perjuicio de lo dispuesto sobre gratificaciones, retribuciones y remuneraciones.

Otro disponiendo se ajusten a los cuadros que se publican las plantillas del personal de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Escuela Modelo de párvulos agregada a la Normal de Maestros de Madrid y el profesorado especial de las escuelas de adultas.

Otro disponiendo que la adaptación del sueldo del personal administrativo y subalterno dependiente de este ministerio no comprendido en los escalafones generales sea la que se expresa en las relaciones que se publican, sin perjuicio de lo dispuesto sobre gratificaciones, retribuciones y remuneraciones.

Otro disponiendo que la plantilla definitiva del personal del Museo Pedagógico Nacional quede constituída en la forma que se publica.

Otro declarando exceptuado el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza de las reducciones a que se refieren la ley de 22 de Julio y su Reglamento de 7 de Septiembre últimos, y que, a los efectos de dicha ley y Reglamento, los referidos inspectores o inspectoras de primera enseñanza perciban sus sueldos con arreglo a la plantilla que se publica.

Otro disponiendo que la plantilla definitiva del Cuerpo especial de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza sea la que figura en el cuadro que se publica.

Otro declarando que todos los funcionarios dependientes de este ministerio que perciban sus haberes en concepto de gratificación, remuneración o cualquier otro concepto distinto del de sueldo, o con cargo a partidas del presupuesto en que se determine que aquéllas tienen tal carácter, podrán solicitar de este ministerio, en el término de diez días, que aquellos haberes adquieran el definitivo de sueldo, siempre que tuvieran las condiciones administrativas exigidas por las disposiciones vigentes.

Otro exceptuando de las reducciones a que se refiere la ley de 22 de Julio del año actual y Reglamento de 7 de Septiembre próximo pasado el personal y crédito de los Cuerpos de Ingenieros Geógrafos, Topógrafos, Auxiliares de Geografía, Auxiliares de Delineantes, Meteorólogos, Auxiliares de Meteorología, Facultativo y Auxiliar de Estadística y Sección de Artes Gráficas.

Otro confirmando en sus actuales categorías y grados, y con los nuevos sueldos anuales que respectivamente les están asignados, a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Otro nombrando jefes de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefes de Administración civil de tercera clase, a los señores que se mencionan.

Otros ídem jefes de Administración civil de segunda y tercera clase, oficial de la de primeros y segundos, respectivamente, de la Secretaría de este ministerio, a D. Mariano Pozo y García y D. Francisco Díaz y Rodríguez.

Fomento.—Real decreto aprobando el nuevo Reglamento para la aplicación de la ley de Colonización y repoblación interior.

Notas religiosas

Jueves, 31.—Santos Nemesio y su hija Lucila, mártires, San Nicolás y compañeros mártires; San Antonino, obispo y confesor, y San Quintín, mártir.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito simple y color morado.

Cuarenta Horas.—Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Termina la novena a San Rafael. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio, predicando el P. Laguna (escolapio), procesión de Reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 10, Don Juan Tenorio.

A las 6 (primera matinée), Reinar después de morir.

Centro (antes Odeón).—Compañía de Enrique Borrás.—A las 9,45, Don Juan Tenorio.

A las 5,30, El abuelo.

Lara.—A las 10,15, La raza (tres actos).

A las 6, El descubrimiento de América y En familia (dos actos).

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—A las 10, Don Juan Tenorio.

A las 6, Don Juan Tenorio.

Cervantes.—Compañía Ernesto Vilches.—A las 10, Los de cuota (doble).

A las 6, Kit (doble).

Infanta Isabel.—A las 10, Militares y paisanos.

A las 6, Los amos del pueblo y El voto de Santiago.

Apolo.—A las 10, Los calabreses (dos actos).—Salida y racconto de Lohengrin, por el tenor Antonio Marqués.

A las 6 (vermut de moda), Los calabreses.—Salida y racconto de Lohengrin, por el tenor Antonio Marqués.

Cómico.—A las 10 (doble), El Tenorio del toreo y Alma de Dios.

A las 6 (doble), Alma de Dios (reestreno) y El Tenorio de toreo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29. Teléf. 991

ALFOMBRAS

TAPICES, LINOLEUM Y ESTERAS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO

PRECIOS VENTAJOSOS

26, CABALLERO DE GRACIA, 26.—Teléfono 5.553.

BAZAR DE LONDRES

Almacén de Muebles

Comedor completo, 45 duros.

Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías.

Los más sólidos y baratos.

Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, ministerios, notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.

Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.
Buenos descuentos al comercio.
Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor,

ADUANA, 27.—MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo

Se admiten anuncios y suscripciones.-Floridablanca, 1, bajo

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas finas.
Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

BANCO DE CARTAGENA

Capital.................. 10.000.000 ptas
(Completamente desembolsado.)
Fondo de reserva.......... 1.600.000 íd.

CASA CENTRAL EN MADRID:

Nicolás María Rivero, 11.

SUCURSALES EN

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca Melilla, Hellín, Elche, Totana y Yecla.

CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.

CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.

BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

COPIAS A MAQUINA 50 POR 100 MAS BARATO QUE CASA ALGUNA

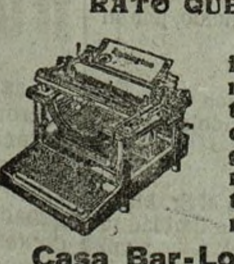

Probad: Departamento independiente, especialmente montado para estos trabajos.—Precios especiales para señores abogados, procuradores, literatos, etc., y toda clase de trabajos extensos en general.

Casa Bar-Lock, Hortaleza, 17.

Teléfono 4.458.

Talleres de reparación de neumáticos

S. VIVER

Goya, 28.—Teléfono 5-818

Ybarra y Compañía

(S. en C.).—Sevilla.

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: **TODOS LOS JUEVES.**

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: **TODOS LOS DOMINGOS.**

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Patentes de invención

Marcas de fábrica

tulos de establecimientos

Gestión rápida y económica

MANUEL DE ARJONA

Agente oficial de Propiedad industrial

ATOCHA, 122

(Frente al Ministerio de Fomento.

Se admiten anuncios y suscripciones

Floridablanca, 1.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos

5,500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

EL DETECTIVE INTERNACIONAL

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

Barcelona,2,segunda. MADRID

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es **plaza de Santa Cruz, 7.**

PLATERIA

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos Hermoseados, Fortificados en dos meses con las **Pilules Orientales**

El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. *Aprobadas por celebridades médicas.* Un frasco se remite por correo, enviando **7.50** pesetas en libranzas ó giro postal á **Cebrian y C.ª, Lauria, 26, Barcelona.** De venta en Madrid: Farm. Gayoso, Arenal 2 *y en todas las buenas farmacias.*

EN BARCELONA: OLIVER, HOSPITAL, 2.

PARA HOMBRES

Ayer, ventrudo;
hoy, enjuto:
es que uso
las fajas de Justo.

CARMEN, 10, CORSETERÍA

LIBROS, BIBLIOTECAS, SE compran. Travesía del Arenal, núm. 1, Madrid.

Si toséis un poco, tomad las

Pastillas VIDO

Si toséis mucho, tomad el

Jarabe VIDO

Curación rápida sin dolores de cabeza o de estómago, sin estreñimiento.

6, David, Farc.º en Courbevoye.

SEDLITZ

Charles Chanteaud

EL MEJOR

Laxante - Purgante. Depurativo

Contra el *estreñimiento* la *jaqueca*, las *enfermedades del hígado*, del *estómago*, los *barujones del cutis*, los *vicios de la sangre*, las *congestiones*, etc.

Exigir el frasco redondo con envoltorio de papel amarillo.

Grajeas de Ergotina Bonjean

Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.

Empleadas con el mejor éxito contra **esputos de sangre y**

HEMORRAGIAS

PATENTE DE INVENCION FREDERICK BAKER Y LENER JACOBS, transferida a BAKER SEWING MACHINES TRUST, LIMITED

Núm. 43 757

SISTEMA DE COSTURA PERFECCIONADO, CON SU APARATO CORRESPONDIENTE

Se reciben órdenes en:
Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Muebles ARELLANO

Ventas directas del fabricante al comprador.

BUREAUX, CLASIFICADORES, FICHEROS, DESPACHOS

Caballero de Gracia, 11.

En el edificio del Casino Militar

MAQUINAS DE COSER PARA HACER CALADOS (VAINICA)

PATENTE DE INVENCION **núm. 39.282**

WHEELER & WILSON MANUFACTURING COMPANY

Se reciben órdenes en:
Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Antidiabético Ryan

Depurativo Ryan

Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, llagas, úlceras, sífilis, etcétera; afecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.

BARCOS DRAGADORES

PATENTE DE INVENCION **núm. 46.288**

Wm. SIMONS & COMPANY, LIMITED

Se reciben órdenes en:
Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Floridablanca 1

PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRACCION DEL AZUFRE DE LAS PIRITAS

PATENTE DE INVENCION **núm. 53720**

Mr. WILLIAM AUGUSTUS HALL

Se reciben órdenes en:
Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

DIARIO UNIVERSAL

— *Periódico liberal y de información.* —

Teléfono 924 -:- Apartado de Correos 492.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

Los pagos, anticipados.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LÍNEA)

En 4.ª plana (del cuerpo 7).....	0,50 cts.
Reclamos (3.ª plana)..........	1,50 pts.
Artículos industriales (del cuerpo 8)........	3,00 »
Noticias (3.ª plana)........	3,00 »
Idem en 1.ª o 2.ª plana.......	5,00 »

Esquelas.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones.

Comunicados y sueltos a precios convencionales.

Venta.—Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración:

-:- FLORIDABLANCA, 1 -:-

Ayuntamiento de Madrid